Comisión de Fomento de 28 DE JULIO



Chacra Nº 338 – Ruta Provincial Nº 7 – C.P.: U9107 XAD

Tel-Fax.: 0280-5038797 – Horario de atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00

VISTO:

★ 0 1 DIC 2023 ★

El Proyecto de Ordenanza tratado y sancionado por el Honorable Concejo Deliberante el pasado día 29 de noviembre del 2023, según Acta Nº 1012/2023.

Y teniendo en cuenta las facultades legales que son propias del Departamento Ejecutivo Municipal, corresponde la promulgación de dicha norma legal;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE 28 DE JULIO:

RESUELVE:

Artículo 1º.- Téngase por Ordenanza Nº 26 /2023.-

Artículo 2°.- Regístrese, Comuníquese al Concejo Deliberante, Publíquese y Cumplido Archívese.-



Adriana Alicia Aguero INTENDENTE Comision de Fomento 28 de Julio



Comisión de Fomento de 28 DE JULIO

PROVINCIA DEL CHUBUT

"AÑO DE CONMEMORACIÓN DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"



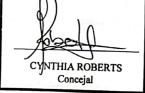
ALEXIS RICHARDS
Concejal

PATRICIA BRAGA RAMOS
Concejal





ROČIO PÉREZ CALDORA Concejal



VISTO:

La Ley XVI N° 46 (antes Ley N° 30987) de Corporaciones Municipales, Ordenanza N° 02/2009 Código Fiscal; Y

CONSIDERANDO:

Que la Ley XVI N° 46 y sus modificatorias establecen como potestad de los Municipios imponer tributos en el ámbito de su jurisdicción;

Que corresponde reglamentar las Habilitaciones Comerciales período 2024;

Que es necesario dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA COMISION DE FOMENTO DE 28 DE JULIO sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

CONTRIBUCIÓN POR HABILITACIÓN, INSCRIPCIÓN E INSPECCIÓN DE COMERCIOS, INDUSTRIAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SIMILARES

TASA POR HABILITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE COMERCIO, INDUSTRIAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SIMILARES

HECHO IMPONIBLE

ARTICULO 1°.- Por los servicios de Inspección practicados a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos exigibles, de acuerdo a las normas Municipales en vigencia, para la habilitación de locales, establecimientos, oficinas, etc; destinados a comercios, industrias, servicios u otras actividades asimilables a ellos; y por su inscripción en los registros Municipales respectivos, se abonará un tributo de acuerdo con las alícuotas, importes fijos, índices y mínimos que establezca la presente Ordenanza Anual. Dicho tributo se abonará en cada oportunidad en que se verifique alguna de las circunstancias detalladas en los incisos a) o b) del artículo siguiente. La solicitud de alta deberá realizarse a través de una nota elevada al Sr. Intendente Municipal con el detalle de la actividad y el domicilio de la actividad, dejándose constancia en ella una vez verificados todos los requisitos de higiene y seguridad del local de la habilitación comercial a través de un número 28-1, indicando el número 28 la localidad y el siguiente el número de contribuyente.

CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES

ARTICULO 2°.- Son contribuyentes las personas físicas o Jurídicas que realizan las actividades enumeradas en el artículo anterior, en los siguientes casos:

a) Contribuyentes nuevos: al solicitar la habilitación para comprar, vender, operar o prestar servicios.

ORDENANZA NOS 2013





Comisión de Fomento de 28 DE JULIO

PROVINCIA DEL CHUBUT

"AÑO DE CONMEMORACIÓN DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

b) Contribuyentes ya habilitados: cuando se produzcan ampliaciones o modificaciones que importen un cambio de la situación en que haya sido otorgada la habilitación; o cuando haya cambiado de ramo o agregado de rubros en los negocios establecidos. En todos estos supuestos, deberá el contribuyente comunicar la novedad al Municipio dentro de los cinco (5) días de producido.

DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ARTICULO 3°.- Cuando se configure el Hecho Imponible, el contribuyente deberá abonar por única vez por cada habilitación de comercios un importe fijo, a igual que con la renovación.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 4°.- La solicitud de habilitación Municipal deberá ser anterior a la iniciación de la actividad. La habilitación se otorgará una vez que hayan sido practicadas las inspecciones previas y siempre que de ellas resulten reunidos los requisitos de seguridad, higiene, salubridad, moralidad y similares, conforme a las disposiciones legales vigentes. Dicha habilitación se revalidara una vez por año, siempre y cuando se sigan cumpliendo los requisitos mencionados precedentemente y no se adeude ningún tipo de tributo u obligación formal relacionada y/o emergente de la actividad comercial habilitada.

ARTICULO 5°.- En caso de transferencia de la titularidad de la habilitación Municipal, ella se comunicará dentro de los cinco (5) días de producida, acompañando copia del contrato respectivo ante lo cual se extenderá una certificación de nueva habilitación, que tributará el Derecho de Oficina pertinente. Se extenderá la nueva certificación contra la cancelación de los gravámenes Municipales pendientes relacionados con la actividad desarrollada hasta el cambio de la titularidad.

ARTICULO 6°.- Los certificados de habilitación otorgados, deberán ser colocados por los responsables en el local del comercio o industria al cual habilitan, en lugares visibles y conservarlos en buen estado.

PENALIDADES

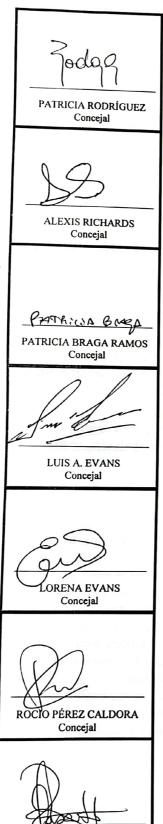
ARTICULO 7°.- Todo comercio, industria o servicio encuadrado en el presente capítulo que funcione sin la habilitación correspondiente, será clausurado automáticamente ante la constatación de esa carencia y se le aplicará una multa de hasta el triple de la Habilitación Comercial que le corresponde abonar. En caso de que la actividad desarrollada exceda la prevista por la Habilitación Comercial procederá la clausura y/o la aplicación de una multa de hasta el triple de la Habilitación, de acuerdo con la magnitud de la infracción.

TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE HECHO IMPONIBLE

ARTICULO 8°.- El ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial o de servicio, está sujeto al pago del tributo establecido en el presente capítulo, conforme a los importes fijos, que establezca la presente Ordenanza, en virtud de los servicios Municipales de Inspección, Contralor, Salubridad, Seguridad e Higiene, y cualquier otro no retribuido por un tributo especial, pero que tienda al bienestar general de la población.

CONTRIBUYENTES

ARTICULO 9°.- Son contribuyentes las personas que realizan las actividades enumeradas en el artículo anterior.



THIA ROBERTS

Concejal



Comisión de Fomento de 28 DE JULIO

PROVINCIA DEL CHUBUT

"AÑO DE CONMEMORACIÓN DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

PATRICIA RODRÍGUEZ Concejal

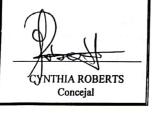












OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

ARTICULO 10°.- El monto de la obligación tributaria se determinará por cualquiera de los siguientes criterios:

- a) Por aplicación de una alícuota sobre el monto de los ingresos brutos obtenidos en el año calendario anterior, salvo disposición en contrario.
- b) Por un importe fijo.
- c) Por aplicación combinada de los criterios establecidos en los dos incisos anteriores.
- d) Por cualquier otro índice que contemple las particularidades de determinadas actividades y se adopte como medida del hecho imponible o servicio retribuido.

ARTICULO 11°.- Se considera ingreso bruto la suma total devengada por venta habitual de bienes en general, remuneración de servicios o pagos en retribución de la actividad gravada.

ARTICULO 12°.- Para el primer año de actividad el contribuyente dentro de los plazos que establezca el Departamento Ejecutivo por vía de reglamentación, deberá presentar la Declaración Jurada de sus Ingresos Brutos presuntos, cuyo monto reajustará el año siguiente sobre la base de los ingresos brutos efectivamente obtenidos el año fiscal anterior. El importe a pagar el primer año no podrán ser inferior al mínimo del tributo o a su importe fijo más adicionales cuando correspondan, o la proporción de cualquiera de ellos según el tiempo de actividad a cumplir. Cuando el tiempo de actividad inicial fuese inferior a un año fiscal, el segundo año presentará también una declaración Jurada de ingresos brutos presuntos cuyo monto no podrá ser inferior al de los ingresos efectivamente devengados durante el tiempo de actividad cumplida en el primer año y que reajustará en el período fiscal siguiente sobre la base de los ingresos efectivamente devengados en el segundo año fiscal. Para el segundo año de actividad el tributo a pagar no podrá ser inferior al mínimo o al importe fijo establecido.

ARTICULO 13°.- A los efectos de la liquidación proporcional del tributo al tiempo de actividad desarrollada, ya sea cuando se inicien o cesen actividades, los mínimos, contribuciones fijas y adicionales, excepto los establecidos por mes, se calcularán por trimestres completos, aunque los períodos de actividad fueran inferiores.

Las contribuciones mínimas o fijas y sus adicionales establecidas por mes se liquidarán por periodos completos, aunque el tiempo de actividad desarrollado fuera menor.

ARTICULO 14°.- Cuando los ingresos brutos del contribuyente provengan de dos (2) o más actividades o rubros sometidos a alícuotas diferentes deberá discriminar los montos correspondientes a cada una de esas actividades o rubro. Caso contrario tributará sobre el monto total de sus ingresos con la alícuota más elevada, hasta que demuestre el monto imponible que corresponda a cada alícuota.

Los contribuyentes que ejerzan dos o más actividades cuando les corresponda tributar mediante la aplicación de contribuciones mínimas, deberán abonar la contribución mínimas más alta con más (25%) de cada una de las contribuciones mínimas restantes.

ARTICULO 15°.- En las operaciones de préstamo de dinero la base imponible será el monto de los intereses. Cuando en los documentos donde consten esas

ORDENANZA Nº 26/2023



Comisión de Fomento de 28 DE JULIO

PROVINCIA DEL CHUBUT

"Año de Conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

operaciones no se mencione la tasa de interés o se fije una inferior a la tasa anual del interés bancario para descuento de documentos, se computará esta tasa para determinar la base imponible.

ARTICULO 16°.- Los intereses de las ventas financiadas, directa o indirectamente por el propio vendedor, están gravados por la misma alícuota aplicable a la actividad que los genera, salvo cuando superen el porcentaje establecido en el artículo anterior, en cuyo caso abonarán por actividad de préstamo de dinero.

ARTICULO 17°.- Los contribuyentes que efectúen operaciones a plazos mayores de veinticuatro (24) meses, podrán optar por declarar los ingresos brutos percibidos en el año calendario anterior. Los contribuyentes comprendidos en el presente artículo deberán dejar expresa constancia en sus Declaraciones Juradas de la opción ejercida. El método no podrá variarse sino después de transcurridos cinco (5) ejercicios fiscales.

ARTICULO 18° .- Para los Bancos y demás entidades autorizadas y/o reglamentadas por el Banco Central, la base imponible está formada por el monto total de los intereses, comisiones, retribuciones, o cualquier otro ingreso que constituya el haber de las respectivas cuentas de resultado.

ARTICULO 19° .- Para las Sociedades de Seguros, la base imponible está formada por el monto total de las primas, remuneración devengada por los servicios prestados, utilidades provenientes de inversiones del capital y reservas y de las obtenidas en la negociación de títulos e inmuebles.

No forman parte de la base imponible, las sumas destinadas al pago de siniestros y reservas matemáticas, pero serán computadas en el ejercicio fiscal en que se tomen disponibles.

ARTICULO 20° .- Los contribuyentes mencionados en los dos artículos anteriores liquidarán el tributo sobre la base del ejercicio cerrado en el año inmediato anterior.

ARTICULO 21° .- Para los distribuidores de películas cinematográficas, la base imponible está constituida por la suma total de los importes que les abonen los exhibidores de películas en concepto de porcentajes, sumas fijas o cualquier otro tipo de participación.

ARTICULO 22°.- Para los martilleros, agencias autorizadas de venta de loterías, quiniclas, prode, venta de rijas, bonos, cupones o billetes con derecho a premios en dinero o bienes, agencias de publicidad, administradores de bienes inmuebles o intermediarios en su compra-venta, la base imponible está construida por la comisiones, porcentajes, bonificaciones, o cualquier otro tipo de remuneración análoga.

ARTICULO 23° .- Para los comisionistas o consignatarios, la base imponible está constituida por las comisiones, bonificaciones, porcentajes o cualquier otra remuneración análoga, incluyendo los ingresos brutos provenientes del alquiler de espacios o envases, derechos de depósitos u otro similar.

ARTICULO 24°.- Para la aplicación del tributo legislado en este Título se observarán las normas del Convenio Multilateral sobre el impuesto sobre los Ingresos Brutos, en cuyo caso la Municipalidad gravará únicamente la parte de los ingresos brutos, atribuible a su jurisdicción de acuerdo a los criterios de distribución establecidos por este Convenio.



ALEXIS RICHARDS

Concejal

PATRICIA BALLA

PATRICIA BRAGA RAMOS Conceial

LUIS A. EVANS

Conceial



Conceial

ROCIO PÉREZ CALDORA Concejal

NTHIA ROBERTS Concejal



Comisión de Fomento de 28 DE JULIO

PROVINCIA DEL CHUBUT

"Año de Conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

ARTICULO 25°.- Toda comunicación de cese de actividad, cualquiera fuera la causa que lo determine, deberá ser precedida del pago del tributo dentro de los quince (15) días de ocurrido, aún cuando el plazo general para efectuarlo no hubiera vencido.

La base imponible se calculará proporcionando los ingresos brutos obtenidos en el año anterior, al lapso de actividad cumplido en el año de cese. En el caso de contribuyentes que inicien y cesen su actividad en un mismo año calendario, la base imponible estará constituida por los ingresos brutos obtenidos durante todo el tiempo que duró la actividad.

Si al tiempo del cese se hubiese ya presentado la declaración de ingresos brutos y abonado el tributo, se rectificará la declaración jurada en el plazo señalado en el primer párrafo de este artículo y se pagará la diferencia que resultare a favor de la Comuna. El plazo señalado en este artículo, se considerará como vencimiento independiente para el cómputo de los recargos, que deberán abonarse sin necesidad de interpelación alguna.

La suspensión de una actividad estacional no se reputará cese de actividad sino en el caso que sea definitiva.

DEDUCCIONES

ARTICULO 26°.- Podrán deducirse de los ingresos brutos para liquidar el tributo:

- a) Los descuentos y bonificaciones que se acuerdan a los compradores.
- b) El importe de las mercaderías devueltas.
- c) La renta y el importe de la venta de títulos exentos la Ley de su emisión.
- d) Los impuestos internos al consumo unificados por la ley respectiva, que graven directamente el bien y cuyo importe está incluido en el Ingreso Bruto.

Los importes de los impuestos a que se refiere este inciso sólo podrán deducirse una vez y por parte de quien los hubiera ingresado al fisco.

e) El IVA. El monto del Impuesto al Valor Agregado deducible, será el que para cada período fiscal corresponde abonar al contribuyente conforme a las disposiciones de la Ley respectiva.

EXENCIONES

ARTICULO 27°.- Están exentos de pleno derecho del tributo establecido en el presente título:

- a) Las actividades docentes de carácter particular siempre que impartan enseñanza preescolar, primaria, secundaria, técnica o Universitaria, conforme a los planes de estudios aprobados por Organismos Oficiales competentes.
- b) El ejercicio de la actividad literaria, histórica, escultural o musical y cualquier otra actividad artística individual sin establecimiento comercial.
- c) Las actividades de graduados en profesiones liberales con títulos expedidos por autoridad Universitaria, en el ejercicio de su profesión, salvo cuando se manifieste en forma de Empresa.
- d) Toda actividad realizada en relación de dependencia.
- e) El ejercicio de la profesión de Martilleros, referido exclusivamente a remates judiciales.



PATRICIA BRAGA RAMOS
Concejal

ALEXIS RICHARDS Conceial



LUIS A. EVAN



ROCIO PÉREZ CALDORA Concejal

Concejai

CYNTHIA ROBERTS
Concejal



Comisión de Fomento de 28 DE JULIO

PROVINCIA DEL CHUBUT

"AÑO DE CONMEMORACIÓN DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

- f) Los ingresos provenientes del alquiler de casas o Departamentos destinados a vivienda.
- g) La venta al menudeo directamente al consumidor o la prestación de servicios, en forma ambulante cuando se efectúe sin clientela fija, ni escritorio, local o depósito comercial establecido y que se ofrezca de viva voz.
- h) El transporte urbano de pasajeros, y la explotación de automóviles de alquiler con taxímetro.

ARTICULO 28°.- Están exentos del pago del tributo, sin perjuicio de su obligación de inscribirse en el Registro pertinente y siempre que estén legalmente reconocidos y gocen de personería jurídica o gremial conforme a la legislación vigente:

- a) Las Asociaciones Profesionales, reguladas por la ley respectiva.
- b) Mutualidades, excepto por la actividad de Agencias financiadoras, prestamos de dinero y afines.
- c) Cooperadoras Escolares y Estudiantiles.
- d) Partidos Políticos.
- e) Las Fundaciones, Asociaciones Civiles sin fines de lucro y Entidades de Beneficencia siempre que sus ingresos y el patrimonio social se destinen a los fines previstos en su objeto social y en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los asociados, quienes con tal fin presentarán los Estatutos o normas que rijan su funcionamiento y todo otro elemento de juicio que exija el D.E.M. Cualquier modificación posterior deberá ponerse en conocimiento del Ejecutivo dentro del mes siguiente a aquel en el cual hubiera tenido lugar.

ARTICULO 29°.- Están también exentos del pago del tributo los contribuyentes que se enumeran a continuación:

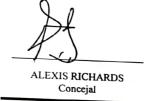
- a) Los impedidos, inválidos, sexagenarios y valetudinarios que acrediten fehacientemente su incapacidad, enfermedad o edad mediante documentación idónea expedida por las Autoridades Municipales.
- b) Los artesanos.
- c) Los inscriptos en el Monotributo Social.

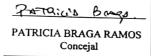
En ambos casos, siempre que la actividad sea ejercida directamente por el solicitante o en núcleo familiar con su mujer e hijos menores, sin empleados, dependientes o ayudantes de ningún tipo ni establecimiento comercial o industrial. La exención regirá desde el año en que se presentare la solicitud y mientras subsistan las condiciones por las que se otorgó.

ARTICULO 30°.- Están también exentas las Cooperativas y Mutualidades formadas sobre la base de la Cooperación libre y sin fines de lucro.

ARTICULO 31°.- La Municipalidad podrá requerir judicialmente a los contribuyentes que no abonen el tributo dentro del plazo general fijado al efecto, el pago -por cada año o período adeudado- de una suma igual a la del último año fiscal o período declarado o los mínimos establecidos para cada período, cuando estos resultaran mayores.









LUIS A. EVANS Concejal



LORENA EVANS Concejal



CYNTHIA ROBERTS
Concejal

DISTRIBUTE OF TAKEN OF U.



Comisión de Fomento de 28 DE JULIO

PROVINCIA DEL CHUBUT

"AÑO DE CONMEMORACIÓN DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"

La Municipalidad podrá requerir a los contribuyentes no inscriptos el pago del doble del mínimo que corresponda a cada año fiscal.

En ambos supuestos el requerimiento judicial no costará el posterior reajuste por declaración Jurada o determinación de oficio.

ARTICULO 32°.- En caso de traslado de local ya habilitado, se deberá hacer la inspección del nuevo local para verificar que cumple los requisitos para funcionar y se deberá abonar el importe que corresponde a la renovación anual.

ARTICULO 33°.- Autorizar al Poder Ejecutivo a instrumentar los requisitos para otorgar la habilitación comercial regulada en la presente ordenanza.

ARTICULO 34° .- DEROGUESE toda ordenanza anterior o artículo que se contraponga con la presente.

ARTICULO 35°.- Registrese, comuniquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA Comisión de Fomento de 28 de Julio, el día 29 de Noviembre del año 2023, SEGÚN ACTA Nº 1012/2023.-

PATRICUS BURGE PATRICIA BRAGA RAMOS

ALEXIS RICHARDS Concejal

PATRICIA RODRÍGUEZ Concejal

Conceial

LUIS A. EVANS Concejal

LORENA EVANS

Concejal

ROCIO PÉREZ CALDORA Concejal

Concejal

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Cjal. PATRICIA RODRIGUEZ

Presidente

Cjal. ALEXIS RICHARDS

Secretario Legislativo

ORDENANZA No 26 2013

ANEXO I. ORDENANZA N°/2023.

NOMENCIADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS. HABILITACION COMERCIAL.

N.C.p., excepto los de uso forrajero (incluye alforfón, cebada cervecera, etc.): 0,30% 031121;Cultivo de maír;Cultivo de maír; 0,30% 031129;Cultivo de pastos de uso forrajero n.c.p.;Cultivo de cereales de uso forrajero; 0,30% 011211;Cultivo de pastos de uso forrajero;Cultivo de pastos de uso forrajero; 0,30% 01129;Cultivo de girasol;Cultivo de girasol; 0,30% 01129;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol (incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, maní, ricino, escepto soja y girasol (incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, maní, ricino, escamo, tung, etc.); 011310;Cultivo de papa, batata y mandioca;Cultivo de papa, batata y mandioca; 011321;Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. (incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cabolia, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.); 011331;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas (Incluye arveja, elechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); 011341;Cultivo de legumbres frescas (incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); 011342;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, lentuja, porto, etc.); 011342;Cultivo de fegumbres secas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, ola 11400;Cultivo de lagodón; 011509;Cultivo de fagodón;Cultivo de algodón; 011509;Cultivo de fores;Cultivo de dibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.; (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.); 011311;Cultivo de fores;Cultivo de fores; (Univo de plantas ornamentales; Ola 1190;Cultivo de fores n.c.p.;Cultivo de marana y pera; 011210;Cultivo de fores de carozo;Cultivo de marana y pera; 011210;Cultivo de fores de para nini	ACTIVIDADES	ALICUOTA
11112; Cultivo de trigo; 0,30% 11119; Cultivo de creales n.c.p., excepto los de uso forrajero; Cultivo de cereales (p., excepto los de uso forrajero (Incluye alforfón, cebada cervecera, etc.); 0,30% 111129; Cultivo de maís; 0,30% 11129; Cultivo de maís; 0,30% 11129; Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.; Cultivo de cereales de uso forrajero (0,30% 11129; Cultivo de cereales de uso forrajero; Cultivo de pastos de uso forrajero; 0,30% 11129; Cultivo de soja; Cultivo de girasol; 0,30% 11129; Cultivo de soja; Cultivo de girasol; 0,30% 11129; Cultivo de soja; Cultivo de girasol; 0,30% 11129; Cultivo de girasol; Cultivo de girasol; 0,30% 11129; Cultivo de degirosas n.c.p. excepto soja y girasol; Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol (Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, mani, ricino, sésamo, tung. etc.); 0,30% 11330; Cultivo de papa, batata y mandioca; Cultivo de papa, batata y mandioca; 0,30% 11331; Cultivo de bublos, protes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.; (Incluye ali, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.); 0,30% 11331; Cultivo de hoja y de otras hortalizas frescas; (Incluye areiga, alio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); 0,30% 11332; Cultivo de legumbres frescas (Incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); 0,30% 11331; Cultivo de legumbres frescas; Cultivo de legumbres frescas (Incluye arveja, 0,30% 11332; Cultivo de legumbres frescas; Cultivo de legumbres secas (Incluye arveja, 0,30% 11303; Cultivo de legumbres frescas; Cultivo de legumbres frescas (Incluye arveja, 0,30% 11304; Cultivo de legumbres frescas; Cultivo de fibras n.c.p.; Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.; Cultivo de fibras n.c.p.; (1,00); 0,30% 11305; Cultivo de fibras n.c.p.; Cultivo de fibras n.c.p.; 0,30% 11309; Cultivo de fibras n.c.p.; Cultivo de fru	11111: Cultivo de arroz; Cultivo de arroz;	0,30%
11119;Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero;Cultivo de cereales (.c.p., excepto los de uso forrajero (Incluye alforfón, cebada cervecera, etc.); 11129;Cultivo de maîz;Cultivo de maîz; 11129;Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.;Cultivo de cereales de uso forrajero (.0,30% 11129;Cultivo de giarsol;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de fru		0,30%
101121;Cultivo de maiz;Cultivo de maiz; 0,30% 101129;Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.;Cultivo de cereales de uso forrajero (),30% 101291;Cultivo de pastos de uso forrajero;Cultivo de pastos de uso forrajero; 0,30% 101291;Cultivo de soja;Cultivo de soja; 011299;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y giraso;Cultivo de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, maní, ricino, sésamo, tung, etc.); 01130;Cultivo de papa, batata y mandioca;Cultivo de tomate;Cultivo de toras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de legumbres de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas ornamentales; 011910;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de marana y pera; 011910;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de marana y pera; 012210;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de caroz	11119:Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero;Cultivo de cereales	0,30%
0.11129;Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.;Cultivo de cereales de uso forrajero (0.30% 101131);Cultivo de pastos de uso forrajero; (0.30% 101291;Cultivo de soja; (0.30% 101291;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol (Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, Jojoba, lino oleaginosas, naní, ricino, sésamo, tung, etc.); (0.30% 101312);Cultivo de bapa, batata y mandioca; (2.0180, lino oleaginosas, maní, ricino, sésamo, tung, etc.); (0.11310;Cultivo de tomate; (0.30% 101313);Cultivo de hortalizas de fruto n.c.p., (Incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.); (0.1331;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas (Incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); (0.11341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, 10.30% 101342;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, 10.30% 101312;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, 10.30% 101310;Cultivo de vabaco; (0.30% 101510;Cultivo de vabaco; (0.30% 101210;Cultivo de frutas de caroo; (0.30% 101210;Cultivo de frutas tropicales y subtropical	n.c.p., excepto los de aso lotrajero (incluye anortori, ecoada estretes,	0,30%
0.11131;Cultivo de pastos de uso forrajero;Cultivo de pastos de uso forrajero; 0,30% 0.11291;Cultivo de soja; 0.11291;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol;Cultivo de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jojoba, lino oleaginosa, maní, ricino, sésamo, tung, etc.]; 0.11310;Cultivo de papa, batata y mandioca;Cultivo de papa, batata y mandioca;Cultivo de papa, batata y mandioca;Cultivo de papa, batata y mandioca; 0,30% 0.11321;Cultivo de bublos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bublos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bublos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bublos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bublos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bublos, brotes, raíces y hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de legumbres precia, raícheta, repollo, etc.); 0.11341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de fibras n.c.p.; 0,30%	011129;Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.;Cultivo de cereales de uso forrajero	0,30%
011291;Cultivo de soja;Cultivo de soja; 011295;Cultivo de girasol;Cultivo de girasol;Cultivo de girasol;Cultivo de girasol;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol (Incluye los cultivos de oleaginosas para aceltes comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, Jojoba, lino oleaginoso, maní, ricino, sésamo, tung, etc.); 011310;Cultivo de papa, batata y mandioca;Cultivo de papa, batata y mandioca; 011312;Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.; (Incluye aij, a), alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, esparrago, fruilla, melón, pepino, pimiento, sandia, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.); 011331;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de legumbres secas (Incluye arveja, chaucha, haba, lupino, etc.); 011341;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, lenteja, porto, etc.); 011400;Cultivo de babaco;Cultivo de algodón; 011501;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de mesa; 011912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 011919;Cultivo de frutas circas;Cultivo de mesa; 011910;Cultivo de mesa; 011910;Cultivo de frutas circas;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas circas;Cu	n.c.p.;	0,30%
0.1129;Cultivo de girasol;Cultivo de girasol; 0.1129;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol; (Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, Jojoba, lino oleaginoso, maní, ricino, sésamo, tung, etc.); 0.101310;Cultivo de papa, batata y mandioca;Cultivo de papa, batata y mandioca; 0.11312;Cultivo de bomate;Cultivo de tomate; 0.11329;Cultivo de bubos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bubos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p., (Incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallito, etc.); 0.11331;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas (Incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, pereijil, radicheta, repolio, etc.); 0.11341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas (Incluye arveja, chaucha, haba, lupino, etc.); 0.11341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, lenteja, poroto, etc.); 0.11340;Cultivo de lagodón;Cultivo de tabaco; 0.11503;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas ornamentales; 0.11912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 0.11912;Cultivo de gira de margana y pera; 0.1210;Cultivo de roras ctricas;Cultivo de roras de resa; 0.1210;Cultivo de frutas de resa;Cultivo de roras de resa; 0.1220;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoty de wa de mesa; 0.1230;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, carozo, damasco, durano, pelón, etc.); 0.1230;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas tropicales y s	011130;Cultivo de pastos de uso forrajero;Cultivo de pastos de uso forrajero;	0,30%
0.30% 1011299;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol;Cultivo de oleaginosas naceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, maní, ricino, sésamo, tung, etc.); 0.11310;Cultivo de bapa, batata y mandioca;Cultivo de papa, batata y mandioca; 0.11321;Cultivo de tomate;Cultivo de tomate; 0.11329;Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.;Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. (Incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, capallo, zapallito, etc.); 0.11331;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas frescas (Incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); 0.11341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas (Incluye garbanzo, lenteja, portot, etc.); 0.11342;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, lenteja, portot, etc.); 0.11340;Cultivo de algodón;Cultivo de tabaco; 0.11501;Cultivo de algodón;Cultivo de algodón; 0.11509;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p. (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.); 0.11911;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 0.11909;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de mesa; 0.1210;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de wa de mesa; 0.12210;Cultivo de frutas de repa;Cultivo de wa de mesa; 0.12319;Cultivo de frutas de repa;Cultivo de mazana y pera; 0.12319;Cultivo de frutas de repa;Cultivo de mazana y pera; 0.12319;Cultivo de frutas de repa;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, nispero, etc.); 0.12310;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de aexúcar; 0.1240;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de aexúcar; 0.1240;Cultivo de frutas de aexúcar;Cultivo de frutas n.c.p.; (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella	011211;Cultivo de soja;Cultivo de soja;	0,30%
0.1310;Cultivo de papa, batata y mandioca; Cultivo de papa, batata y mandioca; 0,30% 011321;Cultivo de bumate; Cultivo de tomate; 0,30% 01323;Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. (Incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallo, etc.); 011331;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de hortalizas ferescas (Incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radioteta, repollo, etc.); 011341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas (Incluye arveja, chaucha, haba, lupino, etc.); 011342;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p. (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.); 011911;Cultivo de flores; 011912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 0,30% 011990;Cultivos de remporales n.c.p.;Cultivos de mesa; 0,30% 01210;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 0,30% 01210;Cultivo de de mesa; 0,30% 01210;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas de papita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 0,30% 012319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de papita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 0,30% 01240;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, duraxno, pelón, etc.); 0,30% 01240;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas n.c.p.;C	011299;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol;Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol (Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, maní, ricino,	0,30%
0.30% 0.30%	sésamo, tung, etc.);	0,30%
0.30% 0.	011310;Cultivo de papa, batata y mandioca;Cultivo de papa, batata y mandioca;	0,30%
011331;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de nortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas (Incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.); 011341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas (Incluye garbanzo, lenteja, poroto, etc.); 011400;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, lenteja, poroto, etc.); 011400;Cultivo de lagodón;Cultivo de algodón; 011501;Cultivo de algodón;Cultivo de algodón; 011509;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de flores; 011911;Cultivo de flores;Cultivo de flores; 011911;Cultivo de flores;Cultivo de flores; 011919;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 011999;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 01210;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 01220;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de vid para vinificar; 012311;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012319;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 01240;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas cará de azúcar;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plan	O11329; Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.; Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p. (Incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria,	0,30%
0,30% 11341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas (Incluye arveja, chaucha, haba, lupino, etc.); 011342;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, lenteja, poroto, etc.); 011400;Cultivo de tabaco;Cultivo de tabaco; 011501;Cultivo de algodón;Cultivo de algodón; 011509;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p. (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.); 011911;Cultivo de flores;Cultivo de flores; 011912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 011990;Cultivos temporales n.c.p.;Cultivos temporales n.c.p.; 01210;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 01210;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 01210;Cultivo de frutas citricas;Cultivo de vid para vinificar; 01230;Cultivo de frutas citricas;Cultivo de frutas citricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc); 012311;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 0123120;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 01240;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 01240;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 01240;Cultivo de frutas sacariferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacariferas n.c.p. 01250;Cultivo de plantas sacariferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacariferas n.c.p. 01250;Cultivo de plantas sacariferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacariferas n.c.p. 01250;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012600;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	O11331;Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas;Cultivo de nortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas (Incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga,	
011342;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (incluye garbanzo, lenteja, poroto, etc.); 011400;Cultivo de tabaco;Cultivo de algodón; 011509;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.; (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.); 011911;Cultivo de flores;Cultivo de flores; 011912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 011990;Cultivos temporales n.c.p.;Cultivos temporales n.c.p.; 01210;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 01220;Cultivo de fores (Incluye de frutas cítricas;Cultivo de de mesa; 012200;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311;Cultivo de manzana y pera;Cultivo de manzana y pera; 012319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012320;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 01240;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 01240;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 01250;Cultivo de frutas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. 01250;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. 01250;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 01260;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de yerba mate; 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	011341;Cultivo de legumbres frescas;Cultivo de legumbres frescas (Incluye arveja,	0,30%
011400;Cultivo de tabaco;Cultivo de tabaco; 011501;Cultivo de algodón;Cultivo de algodón;Cultivo de algodón;Cultivo de algodón;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p. (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.); 011911;Cultivo de flores;Cultivo de flores; 011912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 011990;Cultivos temporales n.c.p.;Cultivos temporales n.c.p.; 011910;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 01190;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de de mesa; 01210;Cultivo de uva de mesa;Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012319;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 01240;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de yerba mate; 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	011342;Cultivo de legumbres secas;Cultivo de legumbres secas (incluye garbanzo,	0,30%
O11501;Cultivo de algodón;Cultivo de algodón; O11509;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.;Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p. (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.); O11911;Cultivo de flores;Cultivo de flores; O11912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; O11990;Cultivos temporales n.c.p.;Cultivos temporales n.c.p.; O1210;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; O12100;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; O12200;Cultivo de mesa;Cultivo de vad de mesa; O12200;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); O12311;Cultivo de manzana y pera;Cultivo de manzana y pera; O12319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); O12320;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); O12410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); O12420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); O12490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); O1250;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. O1250;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. O12500;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.);	lenteja, poroto, etc.);	0,30%
ottención de fibras n.c.p. (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio, yute, etc.); O11911;Cultivo de flores;Cultivo de flores; O11912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; O11990;Cultivo stemporales n.c.p.;Cultivos temporales n.c.p.; O12110;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; O12200;Cultivo de uva de mesa;Cultivo de rutas cítricas (Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); O12311;Cultivo de manzana y pera;Cultivo de manzana y pera; O12319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); O12319;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); O12320;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); O12410;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); O12420;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); O12590;Cultivo de pantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); O12600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.);	011400;Cultivo de labaco,Cultivo de labaco,	0,30%
011911;Cultivo de flores;Cultivo de flores; 011912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 011990;Cultivos temporales n.c.p.;Cultivos temporales n.c.p.; 012110;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 012200;Cultivo de uva de mesa;Cultivo de uva de mesa; 012200;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311;Cultivo de manzana y pera;Cultivo de manzana y pera; 012319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012320;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012510;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (0,30% (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	011509; Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.; Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p. (Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea,	0,30%
011912;Cultivo de plantas ornamentales;Cultivo de plantas ornamentales; 011990;Cultivos temporales n.c.p.;Cultivos temporales n.c.p.; 012110;Cultivo de vid para vinificar;Cultivo de vid para vinificar; 0,30% 012111;Cultivo de uva de mesa;Cultivo de uva de mesa; 012200;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311;Cultivo de manzana y pera;Cultivo de manzana y pera; 0,30% 012319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012320;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012510;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 0,30%	011011:Cultivo de flores:Cultivo de flores;	0,30%
011990; Cultivos temporales n.c.p.; Cultivos temporales n.c.p.; 012110; Cultivo de vid para vinificar; Cultivo de vid para vinificar; 0,30% 012121; Cultivo de uva de mesa; Cultivo de uva de mesa; 0,30% 012200; Cultivo de frutas cítricas; Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, Ilma, Ilmón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311; Cultivo de manzana y pera; Cultivo de manzana y pera; 012319; Cultivo de frutas de pepita n.c.p.; Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012320; Cultivo de frutas de carozo; Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410; Cultivo de frutas tropicales y subtropicales; Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420; Cultivo de frutas secas; Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490; Cultivo de frutas n.c.p.; Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012510; Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.; Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600; Cultivo de frutos oleaginosos; Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701; Cultivo de yerba mate; Cultivo de yerba mate; 0,30%	011911; Cultivo de plantas ornamentales; Cultivo de plantas ornamentales;	
01211); Cultivo de vid para vinificar; Cultivo de vid para vinificar; 0,30% 012121; Cultivo de uva de mesa; 0,30% 012200; Cultivo de frutas cítricas; Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311; Cultivo de manzana y pera; Cultivo de manzana y pera; 012319; Cultivo de frutas de pepita n.c.p.; Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012320; Cultivo de frutas de carozo; Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410; Cultivo de frutas tropicales y subtropicales; Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420; Cultivo de frutas secas; Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490; Cultivo de frutas n.c.p.; Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012510; Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.; Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600; Cultivo de frutos oleaginosos; Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701; Cultivo de yerba mate; Cultivo de yerba mate; 0,30% 012709; Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	011912, Cultivos temporales n.c.p.; Cultivos temporales n.c.p.;	
012121; Cultivo de uva de mesa; Cultivo de uva de mesa; 012200; Cultivo de frutas cítricas; Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311; Cultivo de manzana y pera; Cultivo de manzana y pera; 012319; Cultivo de frutas de pepita n.c.p.; Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012320; Cultivo de frutas de carozo; Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410; Cultivo de frutas tropicales y subtropicales; Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420; Cultivo de frutas secas; Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490; Cultivo de frutas n.c.p.; Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012590; Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.; Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600; Cultivo de frutos oleaginosos; Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701; Cultivo de yerba mate; Cultivo de yerba mate; 0,30% 012709; Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar 0,309	011330, Cultivo de vid para vinificar; Cultivo de vid para vinificar;	
012200;Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, Ilma, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.); 012311;Cultivo de manzana y pera;Cultivo de manzana y pera; 012319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012320;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012590;Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar; 012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 0,30% 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar 0,309	012121 Cultivo de uva de mesa: Cultivo de uva de mesa;	
012311;Cultivo de manzana y pera;Cultivo de manzana y pera; 012319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 012320;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012510;Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar; 012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 0,30% 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	012200:Cultivo de frutas cítricas;Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, Ilma,	0,30%
0.30% 1012319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo, níspero, etc.); 1012320;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 1012410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 1012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 1012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 1012510;Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar; 1012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 1012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 1012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 10,30% 10,30%	012311:Cultivo de manzana y pera:Cultivo de manzana y pera;	0,30%
012320;Cultivo de frutas de carozo;Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.); 012410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); 012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012510;Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar; 012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 0,30% 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	012319;Cultivo de frutas de pepita n.c.p.;Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (incluye	0,30%
o12410;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales;Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.); o12420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.); o12490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); o12510;Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar; o12590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); o12600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); o12701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; o,30%	012320; Cultivo de frutas de carozo; Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza,	
012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, aveilana, castaña, nuez, pistacho, etc.); 012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012510;Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar; 012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 0,30% 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	012410; Cultivo de frutas tropicales y subtropicales; Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.);	0,30%
012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.); 012510;Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar; 012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 0,30% 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	012420;Cultivo de frutas secas;Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana,	0,30%
012510;Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar; 012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	012490;Cultivo de frutas n.c.p.;Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mor	
012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluye remolacha azucarera, etc.); 012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	012510:Cultivo de caña de azúcar;Cultivo de caña de azúcar;	
012600;Cultivo de frutos oleaginosos;Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.); 012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar 0,30%	012590;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.;Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.	0,30%
012701;Cultivo de yerba mate;Cultivo de yerba mate; 012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar 0,30%	012600; Cultivo de frutos oleaginosos; Cultivo de frutos oleaginosos (Incluye el cultivo	vo 0,30%
012709;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar 0,309		0,30%
infusiones;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	012709; Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	0,30%
	infusiones;Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar	Tool

Cial. ALEXIS RICHARDS SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodrigliez HRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

nfusiones;	
12800;Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales;Cultivo de especias	0,30%
de plantas aromáticas y medicinales;	5,537.
2900;Cultivos perennes n.c.p.;Cultivos perennes n.c.p.;	0,30%
L3011;Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas;Producción de	0,30%
millas híbridas de cereales y oleaginosas ;	
13012; Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas,	0,30%
forrajeras; Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales,	1
eaginosas, y forrajeras ;	
13013; Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas	0,30%
rnamentales y árboles frutales;Producción de semillas de hortalizas y legumbres,	
ores y plantas ornamentales y árboles frutales ;	
13019;Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.;Producción de semillas de	0,30%
ultivos agrícolas n.c.p.:	0.309/
013020; Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas; Producción	0,30%
de otras formas de propagación de cultivos agrícolas (Incluye gajos, bulbos, estacas	
enraizadas o no esquejes, plantines, etc.):	0,30%
014113;Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción	0,50%
de leche;Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabanas y para la producción	
de leche (Incluye: ganado bubalino):	0,30%
014114;Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-	-,-
Lot);Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot);	0,30%
014115;Engorde en corrales (Feed-Lot);Engorde en corrales (Feed-Lot);	0,30%
014121;Cría de ganado bovino realizada en cabañas;Cría de ganado bovino realizada	
en cabañas (Incluye: ganado bubalino y la producción de semen); 014211;Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras;Cría de ganado equino,	0,30%
014211;Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras (Incluye equinos de trabajo, asnos, mulas, burdéganos); excepto la realizada en haras (Incluye equinos de trabajo, asnos, mulas, burdéganos);	
excepto la realizada en haras (incluye equinos de trabajo, excepto la realizada en haras (incluye alpaca, guanaco, llama, vicuña); 014300;Cría de camélidos;Cría de camélidos (incluye alpaca, guanaco, llama, vicuña);	0,30%
of 4410. Cale do ganado ovino excento en cabanas y para la producción de lana y	0,30%
leche;Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-	
The state of the s	100
; 014420;Cría de ganado ovino realizada en cabañas;Cría de ganado ovino realizada en	0,30%
an ha sage	
014430:Cría de gapado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de	0,30%
pelos y de leche;Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para	
producción de pelos y de leche-:	0.20%
014440;Cría de ganado caprino realizada en cabañas;Cría de ganado caprino realizada	0,30%
en cabañas :	1
014510;Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas;Cría de ganado	0,30%
porcino, excepto la realizada en cabañas;	0,30%
014520;Cría de ganado porcino realizado en cabañas;Cría de ganado porcino	0,3070
realizado en cabañas;	0,30%
014610; Producción de leche bovina; Producción de leche bovina (Incluye la cría para	0,30,0
la producción de leche de vaca y la producción de leche bubalina);	0,30%
014620; Producción de leche de oveja y de cabra; Producción de leche de oveja y de	1,55.5
cabra;	0,30%
014710; Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda); Producción de lana y pelo	_,,
de oveja y cabra (cruda);	0,30%
014720; Producción de pelos de ganado n.c.p.; Producción de pelos de ganado n.c.p.;	2 0,30%
014810;Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos;Cría de aves de	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
corral, excepto para la producción de huevos;	0,30%
014820; Producción de huevos; Producción de huevos;	0,30%
014910;Apicultura;Apicultura (Incluye la producción de miel, jalea real, polen,	0,3070
propóleo, etc.);	0,30%
014920;Cunicultura;Cunicultura;	
014930;Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies	0,30%
ganaderas; Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies	5
ganaderas (Incluye cría de visón, nutria, chinchilla, reptiles, etc.);	and the second
014990; Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.; Cría de	0,30%
animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p. (Incluye ciervo, gato,	1
gusano de seda, lombriz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación,	1
caracoles vivos, frescos, congelados y secos -excepto marinos-, cera de insectos	
excepto la de abeja, etc.);	\leq
excepto ia de abeja, etc.j,	Pari De
	Patricia R
TONCE IO	PRESID Honorable Conc
CHARDS HONORABLE CONCEJO	28 de
SLATIVO DELIBERANTE	

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio

the state of the s	
016111;Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales;Servicios de	0,30%
abranza, siembra, transplante y cuidados culturales; 016112;Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre;Servicios de	0,30%
pulverización, desinfección y fumigación terrestre; 016113;Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea;Servicios de	0,30%
pulverización, desinfección y fumigación aérea; 016119;Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica;Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica	0,30%
(Incluye clasificado y/o tamañado, rastrillado, roturación de terreno, etc.); 016120;Servicios de cosecha mecánica;Servicios de cosecha mecánica (Incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado,	0,30%
enrollado, etc.); 016130;Servicios de contratistas de mano de obra agrícola;Servicios de contratistas de mano de obra agrícola (Incluye la poda de árboles, transplante, cosecha manual de	0,30%
citrus, algodón, etc.); 016140;Servicios de post cosecha;Servicios de post cosecha (Incluye servicios de lavado de papas, acondicionamiento, limpieza, etc, de granos antes de ir a los mercados primarios), (Excluye los servicios de procesamiento de semillas para su	0,30%
siembra);	0,30 %
procesamiento de semillas para su siembra (Incluye la selección de semillas); procesamiento de semillas para su siembra (Incluye la selección de semillas); 016190;Servicios de apoyo agrícolas n.c.p;Servicios de apoyo agrícolas n.c.p (Incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almácigos, alquiler de colmenas, etc.), (No incluye mantenimiento de jardines, parques y cementerios: actividad 813000, planificación y diseño paisajista: actividad	0,30 %
711009); 016210;Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los	0,30 %
para mejorar la reproducción de los animales y el rendimento d	0,30 %
I also pocuaria (Inclive arrep, casti acioni de dves) pasta sy	0,30 %
016230;Servicios de esquila de animales;Servicios de esquila de crimetes, 016291:Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.;Servicios para el	0,30 %
control de plagas, baños parasiticidas, etc.; 016292;Albergue y cuidado de animales de terceros;Albergue y cuidado de animales	0,30 %
de terceros;	0,30 %
016299;Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.;Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.; 017010;Caza y repoblación de animales de caza;Caza y repoblación de animales de caza (Incluye la caza de animales para obtener carne, pieles y cueros y la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc.);	0,30 %
017020;Servicios de apoyo para la caza;Servicios de apoyo para la caza;	0,30 %
021010;Plantación de bosques;Plantación de bosques;	0,30 %
021020;Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas;	0,30 %
021030;Explotación de viveros forestales;Explotación de viveros forestales (incluye	0,30 %
oropagación de especies forestales. O22010;Extracción de productos forestales de bosques cultivados;Extracción de productos forestales de bosques cultivados (Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes);	0,30 %
O22020;Extracción de productos forestales de bosques nativos;Extracción de productos forestales de bosques nativos (Incluye tala de árboles, desbaste de tronco y producción de madera en bruto, leña, postes, la extracción de rodrigones, varas, varillas y la recolección de gomas naturales, líquenes, musgos, resinas y de rosa	0,30 %
mosqueta,etc); 024010;Servicios forestales para la extracción de madera;Servicios forestales para la extracción de madera (Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior de	0,30 %
harring consider realizades nor targeres atc.)	0,30 %
bosque, servicios realizados por terceros, etc.); 024020;Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera;Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera (Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie,	0,50 %
bosque, servicios realizados por terceros, etc.); 024020; Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera; Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera (Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.);	
bosque, servicios realizados por terceros, etc.); 024020;Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera;Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera (Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie,	0,30

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodrigi ez PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

rocesadores; 31120;Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques	0,30 %
procesadores; Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques	0,30 70
orocesadores; D31130;Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y	0,30 %
moluscos;Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos	
(Incluye la recolección de algas marinas);	and the second
031200; Pesca continental: fluvial y lacustre; Pesca continental: fluvial y lacustre;	0,30 %
031300;Servicios de apoyo para la pesca;Servicios de apoyo para la pesca;	0,30 %
032000;Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura);Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos	0,30 %
acuáticos (acuicultura):	0.20.0/
051000;Extracción y aglomeración de carbón;Extracción y aglomeración de carbón (Incluye la producción de hulla no aglomerada, antracita, carbón bituminoso no	0,30 %
aglomerado, ovoides y combustibles sólidos análogos a base de hulla, etc.);	0,30 %
052000;Extracción y aglomeración de lignito;Extracción y aglomeración de lignito	0,30 %
(Incluye la producción de lignito aglomerado y no aglomerado);	0,30 %
061000;Extracción de petróleo crudo;Extracción de petróleo crudo (Incluye arenas alquitraníferas, esquistos bituminosos o lutitas, aceites de petróleo y de minerales	3,55
bituminosos, petróleo, etc.);	0,30 %
062000;Extracción de gas natural;Extracción de gas natural (Incluye gas natural	
licuado y gaseoso); 071000;Extracción de minerales de hierro;Extracción de minerales de hierro (Incluye hematitas, limonitas, magnetitas, siderita, etc.);	0,30 %
072100;Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio;Extracción de	0,30 %
minerales y concentrados de uranio y torio; 072910;Extracción de metales preciosos;Extracción de metales preciosos;	0,30 %
072910;Extracción de mierales preciosos,Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p., excepto minerales de	0,30 %
uranio y torio;Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p., excepto minerales de uranio y torio (Incluye aluminio, cobre, estaño, manganeso, níquel, plomo, volframio, antimonio, bismuto, cinc, molibdeno, titanio, circonio, niobio,	
tántalo vanadio cromo cobalto):	0,30 %
081100;Extracción de rocas ornamentales;Extracción de rocas ornamentales (Incluye	0,30 %
areniscas, cuarcita, dolomita, granito, mármol, piedra laja, pizarra, serpentina, etc.);	0,30 %
081200;Extracción de piedra caliza y yeso;Extracción de piedra caliza y yeso (Incluye	0,50 /0
caliza, castina, conchilla, riolita, yeso natural, anhidrita, etc.); 081300;Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos;Extracción de arenas,	, 0,30 %
canto rodado y triturados pétreos (Incluye arena para construcción, arena silícea,	
otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, salto triturado, piedra	
partida y otros triturados pétreos, etc.);	0,30 %
081400; Extracción de arcilla y caolín; Extracción de arcilla y caolín (Incluye andalucita, arcillas, bentonita, caolín, pirofilita, silimanita, mullita, tierra de chamota o de dinas,	3,20 %
etc.); 089110;Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto	0,30 %
turba: Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba (Incluye	
guano, silvita, silvinita y otras sales de potasio naturales, etc.); 089120;Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos;Extracción	n 0,30 %
de minerales para la fabricación de productos químicos (Incluye azufre, boracita e	
hidroboracita, calcita, celestina, colemanita, fluorita, litio y sales de litio naturales,	, r
sulfato de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, ocres,	
tinkal, ulexita, asfaltita, laterita, etc.);	[27]
089200:Extracción y aglomeración de turba;Extracción y aglomeración de turba	0,30 %
(Incluye la producción de turba utilizada como corrector de suelos);	0.20.00
089300;Extracción de sal;Extracción de sal ;	0,30 %
089900; Explotación de minas y canteras n.c.p.; Explotación de minas y canteras n.c.	p. 0,30 %
(Incluye amianto, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista,	
cristal de roca, rodocrosita, topacio, corindón, feldespato, mica, zeolita, perlita,	
granulado volcánico, puzolana, toba, talco, vermiculita, tosca, grafito, etc.);	
091000; Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural; Servicios de	0,30 %
apoyo para la extracción de petróleo y gas natural;	The record builty
099000;Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo gas natual;Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo	
y gas natual;	15

0

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patridia Rodriguliz PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

	0.20.0/
01011;Matanza de ganado bovino;Matanza de ganado bovino (Incluye búfalos);	0,30 %
101012;Procesamiento de carne de ganado bovino;Procesamiento de carne de	0,30 %
ganado bovino;	0,30 %
101013;Saladero y peladero de cueros de ganado bovino;Saladero y peladero de	0,30 /0
cueros de ganado bovino; 101020;Producción y procesamiento de carne de aves;Producción y procesamiento	0,30 %
de carne de aves; 101030;Elaboración de fiambres y embutidos;Elaboración de fiambres y embutidos;	0,30 %
101040;Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne;Matanza	0,30 %
de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne (Incluye ganado ovino,	
porcino equino etc.):	1, 240
101091;Fabricación de aceites y grasas de origen animal;Fabricación de aceites y	0,30 %
grasas de origen animal:	0,30 %
101099; Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne, elaboración de	0,30 %
subproductos cárnicos n.c.n.:Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su	
carne, elaboración de subproductos cárnicos n.c.p. (Incluye producción de carne	
fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.);	0,30 %
102001; Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos	
marinos; Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos; 102002; Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y	0,30 %
lacustres; Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y	
lacustres:	0.20.0/
102002 Tabaica sida de accitos grasas barinas y productos a base de	0,30 %
nassados Fabricación do aceitos grasas, harinas y productos a base de pesedas y	0,30 %
103011; Preparación de conservas de trutas, nortalizas y legumbles, reparación	0,30 /0
agreement do frutas, hortalizas y legumbres:	0,30 %
103012;Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas;Elaboración y	
envasado de dulces, mermeladas y jaleas; 103020;Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y	0,30 %
legumbres;Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y	
" · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
103030;Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas;Elaboración de	0,30 %
fortes hartalizas y logumbres congeladas:	0,30 %
to accept the second de hostolizas y legumbres deshidratadas o desecadas,	0,30 %
The postalizacy learmings of landing landing and the light range of the land and th	-
deshidestadas o desecadas preparación n.c.p. de nortalizas y legalitares (metaye la	1
elaboración de harina y escamas de papa, semola de hortalizas y legambres,	A, = 11 ***
hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.); 103099;Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas, preparación n.c.p. de	0,30 %
deshidratadas o desecadas, preparación n.c.p. de indias,	
104011;Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar;Elaboración de aceites y	0,30 %
graces vegetales sin refinar:	The second second second
104013:Flaboración de aceite de oliva:Elaboración de aceite de oliva ;	0,30 %
104013: Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados; Elaboración de aceites y	0,30 %
grasas vegetales refinados (No incluye aceite de oliva -actividad 104012-);	0.000
104020: Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles	0,30 %
initares Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares;	0.20.9/
tocato Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados; Elaboración de	0,30 %
Labar un reductos lácteos deshidratados (Incluve la obtención de quesos, nelados,	
manteca, postres lácteos, yogur y otros productos lácteos fermentados o coagulado	3
cuando son obtenidos en forma integrada con la producción de leche);	0,30 %
105020;Elaboración de quesos;Elaboración de quesos (Incluye la producción de	0,30 /6
suprol:	0,30 %
105030;Elaboración industrial de helados;Elaboración industrial de helados;	0,30 %
105090: Flaboración de productos lácteos n.c.p.; Elaboración de productos lacteos	0,30 %
n.c.p. (Incluye la producción de caseínas, manteca, postres, etc., cuando no son	
obtenidos e forma integrada con la producción de leche);	0.200
106110;Molienda de trigo;Molienda de trigo;	0,30 %
106120:Preparación de arroz:Preparación de arroz;	0,30 9
106131;Elaboración de alimentos a base de cereales;Elaboración de alimentos a b	ase 0,30
The transfer of the contract o	1
de cereales ; 106139;Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y ar	

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez PRESIDEN E Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

olienda húmeda de maíz; Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p.,	
cepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz;	0.20.0/
os 200: Elaboración de almidones y productos derivados del almidón, mollenda	0,30 %
úmeda de maíz;Elaboración de almidones y productos derivados del almidón,	
nolienda húmeda de maíz (Incluye la elaboración de glucosa y gluten);	
nollenda numeda de maiz (incluye la claboración de galletitas y bizcochos:	0,30 %
07110;Elaboración de galletitas y bizcochos;Elaboración de galletitas y bizcochos;	0,30 %
07121;Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y	0,00 /0
sizochos: Flaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y	
bizcochos (Incluye la elaboración de productos de panadería frescos, congelados y	
cocos):	
107129;Elaboración de productos de panadería n.c.p.;Elaboración de productos de	0,30 %
panadería n.c.p. (Incluye la elaboración de pan, facturas, churros, pre-pizzas, masas	
de hojaldre, masas fritas, tortas, tartas, etc), (No incluye la fabricación de sándwich	
	man complete the
561040);	0,30 %
107200;Elaboración de azúcar;Elaboración de azúcar;	0,30 %
107301;Elaboración de cacao y chocolate;Elaboración de cacao y chocolate ;	0,30 %
a ozzon Flak acceión do productos de confiteria n.c.n.:Elaboración de productos de	0,50 /
confitería n.c.p. (Incluye alfajores, caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de	
	0.20.0/
nascar, etc.); 107410;Elaboración de pastas alimentarias frescas;Elaboración de pastas alimentarias	0,30 %
6	
107420; Elaboración de pastas alimentarias secas; Elaboración de pastas alimentarias	0,30 %
secas; 107500;Elaboración de comidas preparadas para reventa;Elaboración de comidas	0,30 %
107500; Elaboración de comidas preparadas para reventa	1
preparadas para reventa (Incluye la elaboración de comidas preparadas para reventa	
en supermercados, kioscos, cafeterías, etc.);	0,30 %
en supermercados, kioscos, carecenas, eccept 107911;Tostado, torrado y molienda de café; 107911;Tostado, torrado y molienda de café;	0,30 %
107912; Elaboración y molienda de hierbas aromaticas y especias, Elaboración y	,
molienda de hierbas aromáticas y especias;	0,30 %
107920 Preparación de hojas de té;Preparación de hojas de te;	0,30 %
File de verba mate: Flaboración de Verba IIIdle,	
107930;Elaboración de yerba mate, Llaboración de yerba mate, Llaboración de extractos, 107991;Elaboración de extractos, jarabes y concentrados;Elaboración de extractos,	0,30 %
iarahes y concentrados:	
107003-Elaboración de vinagres:Flaboración de vinagres;	0,30 %
107000. Elaboración de productos alimenticios n.c.p.; Elaboración de productos	0,30 %
alimenticios n.c.p. (Incluye la elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas,	
Leasture productor para conetín sonas, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.,	The second secon
108000; Elaboración de alimentos preparados para animales; Elaboración de alimentos	0,30 %
108000;Elaboración de alimentos preparados para difficientes	
preparados para animales; 109000;Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas;Servicios	0,30 %
109000; Servicios industriales para la elaboración de alimentos y pobleción y	
industriales para la elaboración de alimentos y bebidas (Incluye procesos y	
operaciones que permiten que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado	
higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización como materias primas	
de la industria). ;	0,30 %
110100;Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas;Destilación,	0,30 %
rectificación y mezcla de bebidas espíritosas;	
110211: Flaboración de mosto; Elaboración de mosto;	0,30 %
110212: Elaboración de vinos: Elaboración de vinos (Incluye el fraccionamiento);	0,30 %
110212,Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas;Elaboración de	0,30 %
sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas ;	
110300; Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta; Elaboración de cerveza,	0,30 %
110300;Elaboración de cerveza, bebluas mancados y mona,Elaboración de cerveza,	1
bebidas malteadas y malta;	s 0,30 %
110411;Embotellado de aguas naturales y minerales;Embotellado de aguas naturale	5 0,30 /8
y minerales;	0.20.00
110412: Fabricación de sodas; Fabricación de sodas;	0,30 %
110420; Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda; Elaboración de bebidas	0,30 %
gaseosas, excepto soda;	
110491;Elaboración de hielo;Elaboración de hielo;	0,30 %
110451,Elaboración de Inicio,Elaboración de Inicio,	0,30 %
110492; Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.; Elaboración de bebidas no	
alcohólicas n.c.p. (Incluye los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de	•
un contenido en jugos naturales inferior al 50%), (No incluye a los jugos naturales	1
sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres - actividad 103020);	
120010: Prenaración de hojas de tabaco: Prenaración de hojas de tabaco:	0,30
120010; Preparación de hojas de tabaco; Preparación de hojas de tabaco;	0,30
	5

0

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez PRESIDEN E Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

20091;Elaboración de cigarrillos;Elaboración de cigarrillos;	0,30	%
20091;Elaboración de cigarmios,Elaboración de egarmico, 20099;Elaboración de productos de tabaco n.c.p.;Elaboración de productos de	0,30	%
abaco n.c.p.;	0,30	%
131110; Preparación de fibras textiles vegetales, desmotado de algodón; Preparación		130/4
de fibras textiles vegetales, desmotado de algodón (Incluye la preparación de fibras		
I was semio séñamo v lino):	0,30	%
de yute, ramio, cananto y into,, 131120;Preparación de fibras animales de uso textil;Preparación de fibras animales	",	
da Apytili	0,30	%
de uso texti; 131131;Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas;Fabricación de	0,50	~
titi ta a satilea de lana, poloc y sus mezclas:	0,30	%
131132;Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas;Fabricación de	0,30	70
bilados textiles de algodón y sus mezclas;	0,30	96
131130 E-briggién de hilados textiles n.c.n., excepto de lana y de	0,50	,,,
	0,30	96
	0,30	, , ,
y tejedurías integradas; Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas,		
the land arise who induring integradas:	0.20	20/
Apples blance de algodon y sus mezcias, meiare	0,30	J %
131202; Fabricación de tejidos (telas) platos de algodón y hilanderías y tejedurías integradas; Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y		
hilanderias y tejedurias integradas, rabinedurías integradas;	-	
sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas; 131209;Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye	0,30	J %
hilanderías y tejedurías integradas; Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras		
niianderias y tejedurias integradas, rabiledurías integradas:	1	- 21
textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas;		0 %
131300;Acabado de productos textiles;Acabado de productos textiles;		0 %
131300;Acabado de productos textues, reservos de punto; 139100;Fabricación de tejidos de punto; 139100;Fabricación de tejidos de punto; 139100;Acabado de productos textues, reservos concesos coloras cobertores.	0,3	0 %
139201; Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores,		
etc.;Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.;	0,3	0 %
etc.;Fabricación de frazadas, filantas, porientos, eccargo de cama y 139202;Fabricación de ropa de cama y mantelería;Fabricación de ropa de cama y	100	
	s 0,3	30 %
mantelería; 139203;Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona;Fabricación de artículos	` ''	
1 1 avadénces de lona:		30 %
accept 5 being it a de holes de materiales textiles para productos a	"	
	0	30 %
I I I I I I I I I I I I I I I I	0,	30 /0
prendas de vestir; Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles		
and a property of the second o	-	30 %
and the state of t		
139300; Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes; Fabricación de cuerdas, 139400; Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes; Fabricación de cuerdas,	, U,	,30 %
Lie been antor v rodes:		20.0/
139900;Fabricación de productos textiles n.c.p.;Fabricación de productos textiles	0,	,30 %
and the second s		
n.c.p.; 141110;Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa;Confección	0	,30 %
	- 1_	
141120;Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos;Confección de rop)a 0	,30 %
141130;Confección de prendas de vestir para bebés y niños;Confección de prendas	de C),30 %
141130;Confeccion de prendas de vestir para bebes y mines,		
vestir para bebés y niños;		0,30 %
141140;Confección de prendas deportivas;Confección de prendas deportivas;	_	0,30 %
141191;Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero;Fabricación de		3,30 70
accesorios de vestir excepto de cuero;		0,30 %
141199;Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de		0,30 %
punto;Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de	1	
nunto:	1	
141201; Fabricación de accesorios de vestir de cuero; Fabricación de accesorios de		0,30 %
vestir de cuero; 141202;Confección de prendas de vestir de cuero;Confección de prendas de vestir	de	0,30 %
141202; Confeccion de prendas de vestir de cuero, Confeccion de prendas de vestir		
cuero;	4- :-	0.20.0/
142000; Terminación y teñido de pieles, fabricación de artículos de piel; Terminación	אר אנ	0,30 %
teñido de pieles, fabricación de artículos de piel ;		1 2
143010;Fabricación de medias;Fabricación de medias;		0,30 %
143020, rabilitación de medias, abritación de medias,	n de	0,30 %
143020; Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto; Fabricació		3,30 /
prendas de vestir y artículos similares de punto;		+===
149000; Servicios industriales para la industria confeccionista; Servicios industriale	25	0,304
		D-4-

6

HONORABLE CONCEJU DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez
PRESIDENTE

Honorable Concejo Deliberante
28 de Julio

rtículos de cuero n.c.p.;Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos e talabartería y artículos de cuero n.c.p.; 52011;Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 15201; Fabricación de calzado deportivo; pabricación de calzado deportivo; 0,30 152040; Fabricación de calzado deportivo; Fabricación de partes de calzado; 0,30 161001; Fabricación de partes de calzado; 0,30 161002; Aserrado y cepillado de madera nativa; 3,40 161002; Aserrado y cepillado de madera implantada; Aserrado y cepillado de madera nativa; 16100; Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.; fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. ((Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre); 162201; Fabricación de de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162202; Fabricación de aviviendas prefabricadas de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de viviendas prefabricación de atadúes; 162202; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de artículos de madera; 162903; Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903; Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903; Fabricación de productos de corcho; Fabricación de productos de productos de madera; 10, 30 162903; Fabricación de productos de madera; 10, 30 162903; Fabricación de papel y cartón excepto envases; Fabricación de papel y cartón excepto envases; 10, 30 1701	
caderos industriales, etc.); 1100;Curtido y terminación de cueros;Curtido y terminación de cueros; 1200;Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y 0,30 15120;Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y 1,301 15120;Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y 1,301 1520;Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y 1,301 1520;Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y 1,301 1520;Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y 1,301 1520;Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y 1,301 1520;Fabricación de calzado de portivo;Fabricación de calzado deportivo; 1,301 1520;Fabricación de partes de calzado;Fabricación de partes de calzado; 0,301 1520;Fabricación de partes de calzado;Fabricación de partes de calzado; 0,301 15100;Fabricación de partes de calzado;Fabricación de partes de calzado; 0,301 15100;Fabricación de hojas de madera mativa;Aserrado y cepillado de madera 16100;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 16220;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 16220;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 16220;Fabricación de artículos de madera; 16230;Fabricación de parductos de condera n.c.p., fabricación de artículos d	
1100; Curtido y terminación de cueros; Curtido y terminación de cueros; 0,30 1120; Pabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y 0,30 1120; Pabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.; 30 1131; Pabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; 2 15201; Pabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 3 15204; Pabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 3 15204; Pabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 3 15204; Pabricación de calzado deportivo; Pabricación de calzado deportivo; 0,30 15204; Pabricación de partes de calzado; 30 15204; Pabricación de partes de calzado; Pabricación de partes de calzado; 0,30 15204; Pabricación de partes de calzado; Pabricación de partes de calzado; 0,30 161001; Aserrado y cepillado de madera nativa; Aserrado y cepillado de madera de calzado; 40 16210; Pabricación de hojas de madera para a enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.; Pabricación de madera para a enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de madera para la construcción; 16220; Pabricación de madera terciada y machimbre); 16220; Pabricación de madera terciada y machimbre); 16220; Pabricación de madera en tardera; 16230; Pabricación de recipientes de madera; 16230; Pabricación de recipientes de madera; 16230; Pabricación de recipientes de madera; 16230; Pabricación de productos de madera n	
rítculos de cuero n.c.p.;Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y rítculos de cuero n.c.p.;Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.; 152011;Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; 152021;Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; 152021;Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 152031;Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 152031;Fabricación de calzado deportivo;Fabricación de calzado deportivo; 152031;Fabricación de partes de calzado;Fabricación de calzado deportivo; 152040;Fabricación de partes de calzado;Fabricación de partes de calzado; 152040;Fabricación de hojas de madera nativa;Aserrado y cepillado de madera nativa; 162100;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de particulas y tableros y paneles n.c.p.; 16210;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros alminados, tableros de particulas y tableros y paneles n.c.p.; 16210;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros alminados, tableros de particulas y tableros y paneles n.c.p.; 16220;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 16220;Fabricación de aberturas y estructuras de madera; para la construcción; 16220;Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Fabricación de viviendas prefabricación de artículos de madera en tenerías; 16290;Fabricación de artículos de madera en tenerías;Fabricación de artículos de paja y materiales trenzables;Fabricación de madera n.c.p, fabricación de artículos de madera n.c.p, fabricación de partículos de paja y materiales trenzables; fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de partículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanita	
rículos de cuero n.c.p.;Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos le talabartería y artículos de cuero n.c.p.; E52011;Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 52021;Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 5152031;Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 5152031;Fabricación de calzado deportivo; Fabricación de calzado deportivo; 0,30 (35004);Fabricación de partes de calzado; 0,30 (35004);Fabricación de hojas de madera implantada; 0,30 (35004);Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.; Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p., (Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre); 10,300; 10,	
152011;Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; abricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico; abricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; abricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; abricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; abricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 0,30	1 %
152021;Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico; 152031;Fabricación de calzado deportivo; 152031;Fabricación de calzado deportivo; 152031;Fabricación de partes de calzado; Fabricación de partes de calzado; 152040;Fabricación de madera nativa; Aserrado y cepillado de madera implantada; 161002;Aserrado y cepillado de madera implantada; 162100;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p., fincius la fabricación de madera terciada y machimbre); 162201;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162202;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162300;Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Pabricación de viviendas prefabricadas de madera; 162300;Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162300;Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903;Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903;Fabricación de productos de corcho; 162903;Fabricación de productos de madera en tornerías; 162903;Fabricación de pasta de madera; 162903;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de artículo) %
152040;Fabricación de partes de calzado;Fabricación de partes de calzado; 161001;Aserrado y cepillado de madera nativa;Aserrado y cepillado de madera nativa; 161002;Aserrado y cepillado de madera implantada;Aserrado y cepillado de madera implantada; 162100;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.;Fabricación de lojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.; fabricación de madera terciada y machimbre); 162201;Fabricación de madera terciada y machimbre); 162201;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; fabricación de aberturas y estructuras de madera; Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162300;Fabricación de recipientes de madera en tornerías; Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903;Fabricación de productos de corcho;Fabricación de productos de corcho; 162909;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de paja y materiales trenzables (incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170102;Fabricación de pasta de madera;Fabricación de pasta de madera; 170102;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170202;Fabricación de papel y cartón excepto envases;Fabricación de papel y cartón excepto envases de cartón; 170910;Fabricación de cartículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 17090;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 17090;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 181109;Impresión n.c.p., (No incluye el papel de lija: 239900); 181109;Impresión n.c.p., (No incluye el papel de l) %
182003; Fabricación de partes de calzado; Fabricación de partes de calzado; 161001; Aserrado y cepillado de madera nativa; Aserrado y cepillado de madera nativa; 162100; Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p., Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p., Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. (Incluye la fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; Fabricación de aberturas y estructuras de madera; Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de artículos de madera en tornerías; Fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 17010; Fabricación de pasta de madera; Fabricación de pasta de madera; 17010; Fabricación de pasta de madera; Fabricación de pasta de madera; 17010; Fabricación de pasta de madera; Fabricación de papel y cartón excepto envases; Fabricación de papel y cartón excepto envases; Fabricación de papel y cartón excepto envases de papel; 170202; Fabricación de pasta de madera; Fabricación de papel y cartón excepto envases; Pabricación de cartón ondulado y envases de papel; 170202; Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p., (No incluye el papel de lija: 23) %
15204; Fabricación de partes de Carzado; Aserrado y cepillado de madera nativa; 161002; Aserrado y cepillado de madera nativa; Aserrado y cepillado de madera implantada; 161002; Aserrado y cepillado de madera implantada; 161002; Aserrado y cepillado de madera implantada; 161002; Aserrado y cepillado de madera implantada; 162100; Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.; Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. (Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre); 162201; Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162202; Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162202; Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162202; Fabricación de atericulos de madera; 162300; Fabricación de atericulos de madera; 162300; Fabricación de atericulos de madera; 162902; Fabricación de artículos de madera; 162902; Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903; Fabricación de productos de corcho; Fabricación de productos de corcho; 162909; Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170101; Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201; Fabricación de papel y cartón excepto envases; Fabricación de papel y cartón excepto envases de papel; 170202; Fabricación de papel y cartón excepto envases de papel; 170202; Fabricación de papel y cartón excepto envases de cartón; 170910; Fabricación de papel y cartón excepto envases de cartón; 170910; Fabricación de papel y cartón excepto envases de cartón; 170910; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 270990; Fabricac	
implantada; 162100;Fabricación de hojas de madera implantada;Aserrado y cepillado de madera implantada; 162100;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. ((Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre); 162201;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162202;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162202;Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Fabricación de recipientes de madera; 162300;Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de recipientes de madera; 162902;Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162902;Fabricación de productos de corcho; Fabricación de artículos de paja y materiales trenzables; Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables; fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170101;Fabricación de pasta de madera;Fabricación de pasta de madera; 170202;Fabricación de papel y cartón excepto envases; Fabricación de papel y cartón nullado y envases de papel; 170202;Fabricación de papel ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de papel; 170201;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 181109;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 191000;Fabricación de p	
162100;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.;Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. (Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre); 162201;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de artículos de madera en tornerías; de madera en tornerías; 162902; Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903; Fabricación de productos de corcho; Fabricación de productos de corcho; 162909; Fabricación de productos de corcho; Fabricación de productos de paja y materiales trenzables; Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170102; Fabricación de pasta de madera; Fabricación de pasta de madera; 170102; Fabricación de pasta de madera; Fabricación de pasta de madera; 170102; Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201; Fabricación de papel ondulado y envases de cartón; 170202; Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 19100; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 1910; 191) %
construcción;Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción; 162202;Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; 162300;Fabricación de recipientes de madera;Fabricación de recipientes de madera; 162901;Fabricación de ataúdes;Fabricación de ataúdes; 162902;Fabricación de ataúdes;Fabricación de ataúdes; 162903;Fabricación de artículos de madera en tornerías;Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903;Fabricación de productos de corcho;Fabricación de productos de corcho; 162903;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 17010;Fabricación de pasta de madera;Fabricación de pasta de madera; 170102;Fabricación de papel y cartón excepto envases;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de cartón ondulado y envases de papel; 170202;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; Holo incluye el papel de lija: 239900); 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 18200;Reproducción de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque; 192000;Fabricación de productos de la refinación del petróleo;Fabricación de 10,30	
162202;Fabricación de viviendas prefabricadas de madera;Fabricación de viviendas prefabricadas de madera; 162300;Fabricación de recipientes de madera;Fabricación de recipientes de madera; 162901;Fabricación de ataúdes;Fabricación de ataúdes; 162902;Fabricación de artículos de madera en tornerías;Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903;Fabricación de productos de corcho;Fabricación de productos de corcho; 162909;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170101;Fabricación de pasta de madera;Fabricación de pasta de madera; 170102;Fabricación de papel y cartón excepto envases;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de papel ondulado y envases de papel; 170202;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 17090;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 17090;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181109;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque; 192000;Fabricación de productos de la refinación del petróleo;Fabricación de) %
162300;Fabricación de recipientes de madera; Fabricación de recipientes de madera; 0,30 162901;Fabricación de ataúdes; abricación de ataúdes; 0,30 162902;Fabricación de artículos de madera en tornerías; Fabricación de artículos de madera en tornerías; Fabricación de artículos de madera en tornerías; Fabricación de artículos de poductos de corcho; 162903; Fabricación de productos de corcho; 162909; Fabricación de productos de madera n.c.p., fabricación de artículos de paja y materiales trenzables; Fabricación de productos de madera n.c.p., fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170101; Fabricación de pasta de madera; Fabricación de pasta de madera; 170102; Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201; Fabricación de papel ondulado y envases de papel; 170202; Fabricación de papel ondulado y envases de cartón; 170910; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170910; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170910; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990; Fabricación de artículos de papel y cartón de diarios y revistas; 181109; Impresión de diarios y revistas; 181109; Impresión de diarios y revistas; 181200; Servicios relacionados con la impresión; 182000; Servicios relacionados con la impresión; 182000; Servicios relacionados con la impresión; 182000; Fabricación de productos de hornos de coque; Fabricación de productos de hornos de coque; Fabricación de productos de hornos de coque; 192000; Fabricación de productos de la refinación del petróleo; Fabricación de 0, 0, 192000; Fabricación de productos de la refinación del petróleo; Fabricación de 0, 0, 192000; Fabricación de productos de la refinación del petróleo; Fabricación de 0, 0, 192000; Fabricación de productos de la refinación del pet	o %
162901;Fabricación de ataúdes; Fabricación de ataúdes; 162902; Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903; Fabricación de productos de corcho; 162903; Fabricación de productos de corcho; 162909; Fabricación de productos de madera n.c.p., fabricación de artículos de paja y materiales trenzables; Fabricación de productos de madera n.c.p., fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170101; Fabricación de pasta de madera; Fabricación de pasta de madera; 170102; Fabricación de papel y cartón excepto envases; Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201; Fabricación de papel ondulado y envases de papel; 170202; Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990; Fabricación de diarios y revistas; Impresión de diarios y revistas; 181109; Impresión n.c.p., (No incluye el papel de lija: 239900); 181109; Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200; Servicios relacionados con la impresión; Servicios relacionados con la impresión; 182000; Servicios relacionados con la impresión; Servicios relacionados con la impresión; 182000; Fabricación de productos de hornos de coque; Fabricación de productos de hornos de coque; Fabricación de productos de la refinación del petróleo; Fabricación de o, 0, 192000; Fabricación de productos de la refinación del petróleo; Fabricación de	
162902;Fabricación de artículos de madera en tornerías;Fabricación de artículos de madera en tornerías; 162903;Fabricación de productos de corcho;Fabricación de productos de corcho; 162909;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170101;Fabricación de pasta de madera;Fabricación de pasta de madera; 170102;Fabricación de papel y cartón excepto envases;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de papel ondulado y envases de papel; 170202;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 18200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 18200;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque;	
162903;Fabricación de productos de corcho;Fabricación de productos de corcho; 162909;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170101;Fabricación de pasta de madera;Fabricación de pasta de madera; 170102;Fabricación de papel y cartón excepto envases;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de papel ondulado y envases de cartón; 170202;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque; 192000;Fabricación de productos de la refinación del petróleo;Fabricación de	
162909;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables;Fabricación de productos de madera n.c.p, fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explicita especialidad); 170101;Fabricación de pasta de madera;Fabricación de pasta de madera; 170102;Fabricación de papel y cartón excepto envases;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de papel ondulado y envases de papel; 170202;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel de lija: 239900); 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque;	
170101;Fabricación de pasta de madera;Fabricación de pasta de madera; 170102;Fabricación de papel y cartón excepto envases;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 17090;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario;Fabricación de artículos de papel y cartón nc.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón nc.p., excepto de diarios y revistas; 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque;	0%
170102;Fabricación de papel y cartón excepto envases;Fabricación de papel y cartón excepto envases; 170201;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de papel ondulado y envases de papel; 170202;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p. (No incluye el papel de lija: 239900); 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181209;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque;	30 %
170201;Fabricación de papel ondulado y envases de papel;Fabricación de papel ondulado y envases de papel; 170202;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p. (No incluye el papel de lija: 239900); 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181209;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque;	80 %
170202;Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón; 170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p. (No incluye el papel de lija: 239900); 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181109;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque;	30 %
170910;Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario; 170990;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p. (No incluye el papel de lija: 239900); 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181109;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque;	30 %
170990;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.;Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p. (No incluye el papel de lija: 239900); 181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181109;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque;	30 %
181101;Impresión de diarios y revistas;Impresión de diarios y revistas; 181109;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque; 192000;Fabricación de productos de la refinación del petróleo;Fabricación de 0,3	30 %
181109;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas;Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas; 181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque; 192000;Fabricación de productos de la refinación del petróleo;Fabricación de 0,3	30 %
181200;Servicios relacionados con la impresión;Servicios relacionados con la impresión; 182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque; 192000;Fabricación de productos de la refinación del petróleo;Fabricación de 0,3	30 %
182000;Reproducción de grabaciones;Reproducción de grabaciones; 191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque; 192000;Fabricación de productos de la refinación del petróleo;Fabricación de 0,	,30 %
191000;Fabricación de productos de hornos de coque;Fabricación de productos de hornos de coque; 192000;Fabricación de productos de la refinación del petróleo;Fabricación de 0,	,30 %
192000; Fabricación de productos de la refinación del petróleo; Fabricación de 0,	,30 %
productos de la refinación del petróleo;),30 %
201110; Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o	0,30 %
201120, Fabricación de Curtientes naturales y sintestessy, de la curtientes	0,30 %
naturales y sintéticos; 201130; Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos	0,30 %

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTÉ 28 De Julio Patricia Rodrig liez HRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

reparados;Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos	
reparados;	0,30 %
01140;Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales adiactivos;Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos;	0,30 %
01180;Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.;Fabricación de	0,30 %
materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.;	0,30 %
201190; Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.; Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. (Incluye la fabricación de alcoholes excepto el etílico, sustancias químicas para la elaboración de sustancias plásticas, carbón vegetal, etc.);	0,30 %
201210;Fabricación de alcohol;Fabricación de alcohol ;	0,30 %
201220;Fabricación de biocombustibles excepto alcohol;Fabricación de	0,30 %
biocombustibles excepto alcohol; 201300;Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno;Fabricación de abonos y	0,30 %
compuestos de nitrógeno; 201401;Fabricación de resinas y cauchos sintéticos;Fabricación de resinas y cauchos	0,30 %
sintéticos; 201409;Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.;Fabricación de	0,30 %
materias plásticas en formas primarias n.c.p.;	0,30 %
202101; Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso	0,00 /0
agropecuario; Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso	
agropecuario ; 202200; Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares,	0,30 %
tintas de imprenta y masillas;Fabricación de pinturas, barnices y productos de	
revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas; 202311;Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento;Fabricación	0,30 %
de preparados para limpieza, pulido y saneamiento ;	
202312; Fabricación de jabones y detergentes; Fabricación de jabones y detergentes;	0,30 %
202320 Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y	0,30 %
tocador: Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador;	0.30.9/
202906; Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia; Fabricación de explosivos	0,30 %
y productos de pirotecnia; 202907;Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los	0,30 %
odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales; Fabricación de colas,	100
adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias	
minerales y vegetales; 202908; Fabricación de productos químicos n.c.p.; Fabricación de productos químicos	0,30 %
n.c.p. (Incluye la producción de aceites esenciales, tintas excepto para imprenta, etc.)	;
203000; Fabricación de fibras manufacturadas; Fabricación de fibras manufacturadas;	0,30 %
204000: Sonicios industriales para la fabricación de sustancias y productos	0,30 %
químicos;Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos químicos	0,30 %
210010;Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos;Fabricación de medicamentos de uso humano y productos	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
farmacéuticos;	0,30 %
210020;Fabricación de medicamentos de uso veterinario;Fabricación de medicamentos de uso veterinario;	
210030; Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos; Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de	0,30 %
- diamentos:	
angua de productos de laboratorio y productos botánicos de uso	0,30 %
farmaceútico n.c.p.;Fabricación de productos de laboratorio y productos botanicos o	Control of the second
221110: Eabricación de cubiertas y cámaras; Fabricación de cubiertas y cámaras;	0,30 %
221120;Recauchutado y renovación de cubiertas;Recauchutado y renovación de	0,30 %
cubiertas; 221901;Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y	0,30 %
cubiertas; Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas; 221909; Fabricación de productos de caucho n.c.p.; Fabricación de productos de	0,30 %
caucho n.c.p.;	0.000
222010: Fabricación de envases plásticos: Fabricación de envases plásticos;	0,30 %
222090: Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plastico	0,30 %
n.c.p., excepto muebles;Fabricación de productos plásticos en formas básicas y	12
rtículos de plástico n.c.p., excepto muebles;	170

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodrigiuez PRESIDE VI E Honorable Concejo Deliberanto 28 de Julio

31010;Fabricación de envases de vidrio;Fabricación de envases de vidrio;	0,30 %
31020;Fabricación y elaboración de vidrio plano;Fabricación y elaboración de vidrio	0,30 %
olano;	
231090;Fabricación de productos de vidrio n.c.p.;Fabricación de productos de vidrio	0,30 %
n.c.p.; 239100;Fabricación de productos de cerámica refractaria;Fabricación de productos de	0,30 %
cerámica refractaria;	0,50 %
239201;Fabricación de ladrillos;Fabricación de ladrillos ;	0,30 %
239202; Fabricación de revestimientos cerámicos; Fabricación de revestimientos	0,30 %
cerámicos ;	
239209; Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso	0,30 %
estructural n.c.p.;Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para	
uso estructural n.c.p. ;	0,30 %
239310; Fabricación de artículos sanitarios de cerámica; Fabricación de artículos sanitarios de cerámica;	0,30 %
239391; Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos	0,30 %
sanitarios; Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos	
sanitarios;	
239399; Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural	0,30 %
n.c.p.;Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural	
n.c.p.;	0.20.0/
239410;Elaboración de cemento;Elaboración de cemento;	0,30 %
239421;Elaboración de yeso;Elaboración de yeso;	0,30 %
239422;Elaboración de cal;Elaboración de cal; 239510;Fabricación de mosaicos;Fabricación de mosaicos;	0,30 %
239591;Elaboración de hormigón;Elaboración de hormigón;	0,30 %
239592;Fabricación de riornigon, ciaboración de normigon, 239592;Fabricación de premoldeadas para la construcción;Fabricación de	0,30 %
premoldeadas para la construcción;	
239593;Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón	0,30 %
y mosaicos; Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto	
hormigón y mosaicos;	
239600;Corte, tallado y acabado de la piedra;Corte, tallado y acabado de la piedra	0,30 %
(Incluye mármoles y granitos, etc.);	0,30 %
239900; Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.; Fabricación de	0,30 %
productos minerales no metálicos n.c.p. (Incluye la fabricación de abrasivos, lijas,	
membranas asfálticas, etc.); 241001;Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas	0,30 %
por operadores independientes; Laminación y estirado. Producción de lingotes,	11
planchas o barras fabricadas por operadores independientes;	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
241009: Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero	0,30 %
n.c.p.;Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p. (Incluye	
la producción de hojalata);	1
242010; Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio; Elaboración	0,30 %
de aluminio primario y semielaborados de aluminio;	0.20.0/
242090; Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no	0,30 %
ferrosos n.c.p. y sus semielaborados; Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados;	
243100; Fundición de hierro y acero; Fundición de hierro y acero;	0,30 %
243200; Fundición de metales no ferrosos; Fundición de metales no ferrosos;	0,30 %
251101;Fabricación de carpintería metálica;Fabricación de carpintería metálica;	0,30 %
251102;Fabricación de productos metálicos para uso estructural;Fabricación de	0,30 %
productos metálicos para uso estructural;	- A
251200; Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal; Fabricación de	0,30 %
tanques, depósitos y recipientes de metal (Incluye la fabricación de silos);	
251300; Fabricación de generadores de vapor; Fabricación de generadores de vapor;	0,30 %
252000; Fabricación de armas y municiones; Fabricación de armas y municiones;	0,30 %
259100; Forjado, prensado, estampado y laminado de metales,	0,30 %
pulvimetalurgia; Forjado, prensado, estampado y laminado de metales,	
pulvimetalurgia;	1
	0,30 %
259200;Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en	
259200;Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en general;Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en general	;\
general;Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en general	
	0,30 %

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodrigudz PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

.59302;Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de	0,30 %
ocina; Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina;	-
259309;Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.;Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.;	0,30 %
259910;Fabricación de envases metálicos;Fabricación de envases metálicos;	0,30 %
259991;Fabricación de tejidos de alambre;Fabricación de tejidos de alambre;	0,30 %
	0,30 %
259993;Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería;Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería;	0,30 %
259999;Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.;Fabricación de	0,30 %
productos elaborados de metal n.c.p.; 261000;Fabricación de componentes electrónicos;Fabricación de componentes	0,30 %
electrónicos ; 262000;Fabricación de equipos y productos informáticos;Fabricación de equipos y	0,30 %
productos informáticos;	0.20.0/
263000; Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión; Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y	0,30 %
televisión; 264000; Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos; Fabricación de receptores de	0,30 %
radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos;	
265101; Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar,	0,30 %
navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales; Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar,	
navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales; 265102;Fabricación de equipo de control de procesos industriales;Fabricación de	0,30 %
equipo de control de procesos industriales ;	0,30 %
265200; Fabricación de relojes; Fabricación de relojes; 266010; Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	0,30 %
principalmente electrónicos y/o eléctricos; Fabricación de equipo medico y quirurgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos (Incluye equipos de laboratorio, esterilizadores, paneles para observación de radiografías, tornos,	7
etc.); 266090;Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.;Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.	0,30 %
(Incluye prótesis, aparatos ortopédicos, materiales para fracturas, etc.);	0,30 %
accesorios; Fabricación de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios; 267002; Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles; Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto	0,30 %
Maulac places y naneles sensibles:	0,30 %
268000; Fabricación de soportes ópticos y magnéticos; Fabricación de soportes ópticos y magnéticos (Incluye CD, disquetes, cintas magnéticas, tarjetas magnetizadas, etc.);	0,30 %
271010; Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos; Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos;	
271020; Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía	0,30 %
272000; Fabricación de acumuladores, pilas y baterias primarias; Fabricación de	0,30 %
acumuladores, pilas y baterias primarias,	0,30 %
barración de cables de fibra óptica: Fabricación de cables de fibra óptica;	0,30 %
273110;Fabricación de cables de fibra óptica;Fabricación de cables de fibra óptica; 273190;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.;Fabricación de hilos y cables	
273110;Fabricación de cables de fibra óptica;Fabricación de cables de fibra óptica; 273190;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.; 274000;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación;Fabricación de	0,30 %
273110;Fabricación de cables de fibra óptica;Fabricación de cables de fibra óptica; 273190;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.; 274000;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación; 27500;Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no	0,30 %
273110;Fabricación de cables de fibra óptica;Fabricación de cables de fibra óptica; 273190;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.; 274000;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación; 275010;Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos;	0,30 %
273110;Fabricación de cables de fibra óptica;Fabricación de cables de fibra óptica; 273190;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.; 274000;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación; 275010;Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos;Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos; 275020;Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas;Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas;	0,30 %
273110;Fabricación de cables de fibra óptica;Fabricación de cables de fibra óptica; 273190;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.; 274000;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación; 275010;Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos;Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos; 275020;Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas;Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas; 275091;Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares; Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares;	0,30 %
273110;Fabricación de cables de fibra óptica;Fabricación de cables de fibra óptica; 273190;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.;Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.; 274000;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación;Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación; 275010;Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos;Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos; 275020;Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas;Fabricación de heladeras. "freezers", lavarropas y secarropas;	0,30 %

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patridia Rodriduck PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

	0,30 %
so doméstico n.c.p. (Incluye enceradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y imilares);	
	0,30 %
	0,30 %
vehículos automotores y motocicletas;Fabricación de motores y turbinas, excepto	
motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas;	
Lored planted for the bottle b	0,30 %
201301, abricación de compresores, 6 mos y variates,	0,30 %
grifos y válvulas;	0,30 %
281400; Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y piezas de transmisión; Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y piezas de	0,30 %
transmisión;	0,30 %
281500; Fabricación de hornos, hogares y quemadores; Fabricación de hornos, hogares	0,30 %
y quemadores; 281600;Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación;Fabricación	0,30 %
de maquinaria y equipo de elevación y manipulación (Incluye la fabricación de	0,50 //
ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, etc.);	
281700; Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo	0,30 %
informático;Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo	.,
informático;	
281900;Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.;Fabricación de	0,30 %
maquinaria y equipo de uso general n.c.p. (Incluye la fabricación de equipos de aire	
acondicionado, matafuegos, etc.);	
282110;Fabricación de tractores;Fabricación de tractores;	0,30 %
282120; Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y	0,30 %
forestal; Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal;	
282130; Fabricación de implementos de uso agropecuario; Fabricación de	0,30 %
implementos de uso agropecuario;	
282200; Fabricación de máquinas herramienta; Fabricación de máquinas herramienta;	0,30 %
282300; Fabricación de maquinaria metalúrgica; Fabricación de maquinaria	0,30 %
metalúrgica;	1 PAL II
282400; Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para	0,30 %
obras de construcción;Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y	n = 5
canteras y para obras de construcción (Incluye la fabricación de máquinas y equipos	1
viales, equipos para la extracción de petróleo y gas, etc.);	
282500; Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y	0,30 %
tabaco; Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco;	the state of the
282600; Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas	0,30 %
de vestir y cueros;Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos	
textiles, prendas de vestir y cueros;	
282901; Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes	0,30 %
gráficas; Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas;	
282909;Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.;Fabricación de	0,30 %
maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.;	0.55
291000; Fabricación de vehículos automotores; Fabricación de vehículos automotores	0,30 %
(Incluye la fabricación de motores para automotores);	0.20.01
292000; Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de	0,30 %
remolques y semirremolques;Fabricación de carrocerías para vehículos automotores	,
fabricación de remolques y semirremolques;	6.00
293011;Rectificación de motores;Rectificación de motores;	0,30 %
293090; Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus	0,30 %
The state of the contract of t	S
motores n.c.p.;Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotore	
motores n.c.p.; Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotore y sus motores n.c.p.;	
	0,30 %
y sus motores n.c.p.; 301100;Construcción y reparación de buques;Construcción y reparación de buques	0,30 %
y sus motores n.c.p.; 301100;Construcción y reparación de buques;Construcción y reparación de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes);	
y sus motores n.c.p.; 301100;Construcción y reparación de buques;Construcción y reparación de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes); 301200;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y	
y sus motores n.c.p.; 301100;Construcción y reparación de buques;Construcción y reparación de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes); 301200;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte;	0,30 %
y sus motores n.c.p.; 301100;Construcción y reparación de buques;Construcción y reparación de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes); 301200;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte; 302000;Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para	0,30 %
y sus motores n.c.p.; 301100;Construcción y reparación de buques;Construcción y reparación de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes); 301200;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte; 302000;Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario;Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante	0,30 %
y sus motores n.c.p.; 301100;Construcción y reparación de buques;Construcción y reparación de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes); 301200;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte;Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte; 302000;Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para	0,30 % 0,30 %

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez
PRESIDENTE
Honorable Conpejo Deliberante

09100;Fabricación de motocicletas;Fabricación de motocicletas;	0,30 %
19200; Fabricación de hicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos; Fabricación de licicletas y de sillones de ruedas ortopédicos;	0,30 %
09900;Fabricación de equipo de transporte n.c.p.;Fabricación de equipo de	0,30 %
ransporte n.c.p.; 310010;Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de	0,30 %
madera;Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera; 310020;Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.);Fabricación de muebles y partes de	0,30 %
muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.); 310030;Fabricación de somieres y colchones;Fabricación de somieres y colchones;	0,30 %
321011;Fabricación de joyas finas y artículos conexos;Fabricación de Joyas illias y	0,30 %
artículos conexos; 321012;Fabricación de objetos de platería; Fabricación de objetos de platería;	0,30 %
321020; Fabricación de bijouterie; Fabricación de bijouterie (incluye la labricación de	0,30 %
joyas de fantasía y accesorios similares); 322001;Fabricación de instrumentos de música; Fabricación de instrumentos de	0,30 %
música; 323001;Fabricación de artículos de deporte; Fabricación de artículos de deporte (Incluye equipos de deporte para gimnasia y campos de juegos, equipos de pesca y	0,30 %
camping, etc., excepto indumentaria deportiva: 141040); 324000; Fabricación de juegos y juguetes; Fabricación de juegos y juguetes;	0,30 %
oficinas y artistas; Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos oficinas y artistas; Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos	0,30 %
similares para oficinas y artistas; 329020; Fabricación de escobas, cepillos y pinceles; Fabricación de escobas, cepillos y	0,30 %
pinceles; 329030;Fabricación de carteles, señales e indicadores -eléctricos o no-;Fabricación de carteles, señales e indicadores -eléctricos o no-;	0,30 %
329040; Fabricación de equipo de protección y seguridad, excepto calzado; Fabricación de equipo de protección y seguridad, excepto calzado;	0,30 %
329090:Industrias manufactureras n.c.p.; industrias manufactureras n.c.p. (metaye	0,30 %
fabricación de paraguas, termos, pelucas, etc.); 331101;Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo; Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y	0,30 %
equipo; 331210;Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general; Reparación y	0,30 %
mantenimiento de maquinaria de uso general; 331220;Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal;Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y	0,30 %
forestal; 331290;Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.;Reparación	0,30 %
y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.; y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos;Reparación 331400;Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos;	0,30 %
y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos; 331900;Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.;Reparación y	0,30 %
mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.; 332000;Instalación de maquinaria y equipos industriales;Instalación de maquinaria y	0,30 %
equipos industriales; 351110;Generación de energía térmica convencional;Generación de energía térmica convencional (Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbogas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel);	0,30 %
351120;Generación de energía térmica nuclear;Generación de energía térmica nuclear (Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear);	0,30 %
351130:Generación de energía hidráulica;Generación de energia hidráulica (incluye	la 0,30 %
producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo); 351190;Generación de energía n.c.p.;Generación de energía n.c.p. (Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.);	
351201;Transporte de energía eléctrica;Transporte de energía eléctrica;	0,30 %
351310;Comercio mayorista de energía eléctrica;Comercio mayorista de energia	0,30 %
eléctrica;	Zad

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodrigues PRESIDENTE Honorabil Concejo Delberante 28 de Julio

	0.20.01
51320;Distribución de energía eléctrica;Distribución de energía eléctrica; 52010;Fabricación de gas y procesamiento de gas natural;Fabricación de gas y	0,30 %
rocesamiento de gas natural;	0,30 %
52020;Distribución de combustibles gaseosos por tuberías;Distribución de combustibles gaseosos por tuberías (No incluye el transporte por gasoductos);	0,30 %
353001;Suministro de vapor y aire acondicionado;Suministro de vapor y aire acondicionado;	0,30 %
360010;Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas;	0,30 %
360020;Captación, depuración y distribución de agua de fuentes	0,30 %
superficiales;Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales; 370000;Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas;Servicios	0,30 %
de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas; 381100;Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos;Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no	0,30 %
peligrosos; 381200;Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos;Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	0,30 %
peligrosos; 382010; Recuperación de materiales y desechos metálicos; Recuperación de	0,30 %
materiales y desechos metálicos; 382020;Recuperación de materiales y desechos no metálicos;Recuperación de	0,30 %
materiales y desechos no metálicos; 390000;Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos; Descontaminación	0,30 %
y otros servicios de gestión de residuos; 410011;Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales; Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.);	0,80%
410021;Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales;Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.);	0,80%
421000;Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte;Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte (Incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización	0,80%
mediante pintura, etc.); 422100;Perforación de pozos de agua;Perforación de pozos de agua;	0,80%
422100;Perforacion de pozos de agua;Perforación de pozos de agua; 422200;Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos;Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos;	0,80%
otros servicios publicos;	
429010; Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas; Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas (Incluye obras fluviales y canales,	0,80%
429010;Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas;Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas (Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.); 429090;Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.;Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y	0,80%
429010;Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas;Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas (Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.); 429090;Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.;Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.); 431100;Demolición y voladura de edificios y de sus partes;Demolición y voladura de edificios y de sus partes (Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociada a la demolición, los derribos y demolición de edificios y obras de ingeniería civil,.los	
429010;Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas;Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas (Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.); 429090;Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.;Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.); 431100;Demolición y voladura de edificios y de sus partes;Demolición y voladura de edificios y de sus partes (Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociada a la demolición, los derribos y demolición de edificios y obras de Ingeniería civil,.los trabajos de voladura y remoción de rocas); 431210;Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras;Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras (Incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción	0,80%
429010;Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas;Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas (Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.); 429090;Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.;Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.); 431100;Demolición y voladura de edificios y de sus partes;Demolición y voladura de edificios y de sus partes (Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociada a la demolición, los derribos y demolición de edificios y obras de ingeniería civil,.los trabajos de voladura y remoción de rocas); 431210;Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras;Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras (Incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas,	0,80%

0

HONORABLE CONC DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez HRESIDENTE Honorable Concejo Diliberante 28 de Julio

ctromecánicas y electrónicas n.c.p.;Instalación, ejecución y mantenimiento de	
italaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (Incluye la instalación	
antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de	
elecomunicación, etc.);	0,80%
32200; Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos	0,80%
onexos;Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos	
conexos (Incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción	
entral, etc.);	0,80%
432910;Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras	0,0070
mecánicas; Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas;	0,80%
432920; Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio; Aislamiento termico,	0,0070
/ . : L / L-i it antivibratoria:	0,80%
and the second of the second o	0,0011
432990; Instalaciones para edificios y oblas de Ingelhera de puertas automáticas o edificios y obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye instalación de puertas automáticas o	
	0,80%
giratorias); 433010;instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística;instalaciones de	
carpintería, herrería de obra y artistica (incluye instalación de paeree ,	
carpintería metálica y no metálica, etc.);	0,80%
it is the do parados y nisos: [P[[[[[[dctot]]]]]]	
433020;Terminación y revestimiento de paredes y pisos y la colocación de de paredes y pisos (Incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de de paredes y pisos (Incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de de paredes y pisos y la colocación de de paredes y pisos y la colocación de	
revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de socios nema	
empapelados, etc.);	0,80%
empapelados, etc.); 433030;Colocación de cristales en obra;Colocación de cristales en obra (Incluye la	
	0,80%
	0,80%
433090; Terminación de edificios n.c.p.; Terminación de edificios recién construídos, etc.);	-
433090; Terminación de edificios n.c.p.; terminación de edificios recién construídos, etc.); trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios recién construídos, etc.); 439100; Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios; Alquiler	0,80%
Al II I- aguino de constitucción o demonstra	
de equipo de construcción o demolición dotado do primeros de hormigón	0,80%
439910; Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado;	
armado; Hincado de pilotes, cimentación y deseján a con Actividades especializadas	0,80%
439990; Actividades especializadas de construcción n.c.p., Actividades especializadas de construcción n.c.p. (Incluye el alquiler, montaje y desmantelamiento de andamios, de construcción n.c.p. (Incluye el alquiler, montaje y desmantelamiento de cajas fuertes	
de construcción n.c.p. (Incluye el alquiler, montaje y desmantenamento de cajas fuertes la construcción de chimeneas y hornos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes la construcción de chimeneas y hornos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes la construcción de compuertas para diques, etc.);	
la construcción de chimeneas y hornos industriales, el dos de compuertas para diques, etc.); y cámaras frigoríficas, el armado e instalación de compuertas para diques, etc.);	
	0,80%
451110; Venta de autos, camionetas y utilitarios similares); utilitarios nuevos (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares);	0.000/
utilitarios nuevos (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y veniculos allemantos). 451190; Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.; Venta de vehículos (Incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques,	0,80%
451190; Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p., venta de vehículos automotores, trailers, camiones, remolques, automotores nuevos n.c.p. (Incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, automotores nuevos veimilares, cabezas tractoras, etc.);	
automotores nuevos n.c.p. (incluye casas roudines). ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.); ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.);	0.00%
	0,80%
451210; Venta de autos, camiolietas y utilitarios, usados (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares); utilitarios, usados (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares);	0,80%
utilitarios, usados (Incluye taxis, Jeeps, 4x4 y veniculos susados n.c.p.; Venta de vehículos 451290; Venta de vehículos automotores usados n.c.p.; Venta de vehículos	0,80%
451290; Venta de vehículos automotores usados n.c.p., Venta de Vente de Ven	
automotores usados n.c.p. (Incluye, casas rouantes, tentes, etc.); ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.);	0,80%
ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etary, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etary, 452101;Lavado automático y manual de vehículos automótores;Lavado automático y	0,80%
manual de vehículos automotores;	0,80%
manual de vehículos automotores; 452210;Reparación de cámaras y cubiertas;Reparación de cámaras y cubiertas	0,80%
452210; Reparación de Camaras) :	0,80%
(Incluye reparación de llantas); 452220;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	. 0,8070
452220;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no de dirección y balanceo de ruedas	0,80%
ruedas;Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y solution de dirección y solution de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no 452300;Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y	0,80%
452300; Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y	
452300;Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventamino, de parabrisas, lunetas y eléctricas y grabado de cristales;Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales (Incluye Instalación y ventanillas, cerraduras y colicas):	
ventanillas, cerraduras no electricas y 8.000	0.000/
reparación de aletas, burietes y conses,	0,80%
452401; Reparaciones electricas del tableto de la climatización; Reparaciones	
baterías, instalación de alarmas, radios, sistemas de baterías, instalación de	:
aláctricas del tablero e Instrumento, repuis	121
alarmas, radios, sistemas de climatización;	0,80%
452500: Tapizado y retapizado de automotores, repleses	
automotores; 452600;Reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardabarro 452600;Reparación y pintura de carrocerías, colocación y	os 0,80%
automotores, 452600;Reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardadon y protecciones exteriores;Reparación y pintura de carrocerías, colocación y	·

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodinguez RRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

eparación de guardabarros y protecciones exteriores;	
ACCENTAGE AND AC	80%
eparación de caños de escape y radiadores;	
	80%
	80%
	80%
integral;Mantenimiento y reparación del motor n.c.p., mecánica integral (Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores) ;	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
453100; Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos 0,	80%
automotores; Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos	
455210, Venta ai por menor de camaras y cubiertas, venta di por menor	80%
cubiertas; 453220; Venta al por menor de baterías; Venta al por menor de baterías; 0	,80%
453291; Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.; Venta al por	,80%
453292; Venta ai por menor de partes, piezas y accesorios usudos menor, venta ai por	,80%
454010, Venta de motocicietas y de sus partes, piezas y accessivo,	,80%
454020, Walterillinetto y reparación de motocicio do minimiento	,80%
oleaginosas y forrajeras excepto semillas; Venta al por mayor en comisión o	,80%
consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas;	,80%
mayor en comisión o consignación de semillas; 461013;Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas;Venta al por mayor	,80%
en comisión o consignación de frutas (Incluye acopiadores y receptoras); 461014;Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas;Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto),80%
semillas; 461019;Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas	0,80%
n.c.p.; Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.;	
461021; Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie; Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie (Incluye consignatarios de hacienda y ferieros);	0,80%
461022; Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino; Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto	0,80%
bovino; 461029; Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.; Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.;	0,80%
	0,80%
461032;Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo;Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo (Incluye matarifes abastecedores de carne, etc.);	0,80%
461039; Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.; Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y	0,80%
tabaco n.c.p.; 461040; Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles; Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles (No incluye electricidad);	0,80%
461092; Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción; Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción;	0,80%
461093; Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales; Venta al por mayor en comisión o consignación de	0,80%
minerales, metales y productos químicos industriales;	0.0004
461094; Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves; Venta al por mayor en	0,80%

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

Potoe

nbarcaciones y aeronaves;	
51095; Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, evistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería; Venta al por mayor en omisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de mbalaje y artículos de librería;	0,80%
161099; Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.; Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.;	0,80%
462110;Acopio de algodón;Acopio de algodón;	0,80%
462120; Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes; Venta al por mayor de	0,80%
semillas y granos para forrajes; 462131;Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras	0,80%
excepto semillas; Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y	
forrajeras excepto semillas; 462132;Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y	0,80%
semillas y granos para forrajes;Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas,	
excepto de algodón y semillas y granos para forrajes;	0,80%
462190: Venta al por mayor de materias primas agricolas y de la silvication de	0,8070
n.c.p.; Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	
(Incluye el acopio y venta al por mayor de materiles, desperdicios, subproductos	
agrícola usados como alimentos para animales);	0,80%
462201; Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines; Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines;	
462209; Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales	0,80%
vivos; Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos	
(Incluye pieles y cueros en bruto):	2 2221
463111;Venta al por mayor de productos lácteos;Venta al por mayor de productos	0,80%
lácteos; 463112;Venta al por mayor de fiambres y quesos;Venta al por mayor de fiambres y	0,80%
quesos; 463121;Venta al por mayor de carnes rojas y derivados;Venta al por mayor de carnes	0,80%
rojas y derivados (Incluye abastecedores y distribuidores de carne);	
463129: Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza	0,80%
n.c.p.:Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.	
(Incluye la venta al por mayor de carne de ave fresca, congelada o refrigerada);	0.000/
463130; Venta al por mayor de pescado; Venta al por mayor de pescado;	0,80%
463140; Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas	0,80%
frescas; Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas;	0,80%
463151; Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas; Venta al	0,80%
por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas;	0,80%
463152; Venta al por mayor de azúcar; Venta al por mayor de azúcar; 463153; Venta al por mayor de aceites y grasas; Venta al por mayor de aceites y	0,80%
	0.0004
grasas;	0,80%
463154: Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y	
463154; Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos; Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias	
463154; Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos; Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (incluye la venta de sal);	0.80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159:Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al	0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;	0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;	
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;	
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;	
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;	0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;	0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;	0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales; 463180;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos;	0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales; 463180;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos;	0,80% 0,80% 0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales; 463180;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos; 463191;Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva;Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva;	0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales; 463180;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos; 463191;Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva;Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva;	0,80% 0,80% 0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales; 463180;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos; 463191;Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva;Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva; 463199;Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.;Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p. (Incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.);	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
463154;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos;Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal); 463159;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.;Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.; 463160;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos;Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos; 463170;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales;Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales; 463180;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos;Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos; 463191;Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva;Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva;	0,80% 0,80% 0,80%

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez PRESIDENTE Honoradle Concejo Deliberante 28 de Julio

	0,80%
bidas alcohólicas n.c.p. (Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra,	
tc.);	
03220, Vente di poi major de della mere de la companya de la compa	0,80%
o alcohólicas (Incluye la venta de aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes,	_ =
extractos, concentrados, gaseosas, jugos, etc.);	0.000/
103300, Venta ai poi mayor de digurmos y production	0,80%
de cigarrillos y productos de tabaco;	0,80%
Aba 1 1 1 Venta al por mayor de telidos (telas), venta al por mayor de tejes	0,80%
AGA117-Venta al nor mayor de articulos de mercena, venta al por mayor de articulos de mercena, venta al porte de mercena, venta de mercena, venta al porte de mercen	0,80%
de mercería (Incluye la venta de puntillas, galones, hombreras, agujas, botones, etc.);	0,80%
AGA113-Vanta al nor mayor de manteleria. Toda de carra y al cicars terras	5,557
hogar; Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el	
hogar;	0,80%
464114;Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles;Venta al por	
mayor de tapices y alfombras de materiales textiles; 464119;Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.;Venta al por mayor de	0,80%
464119; Venta al por mayor de productos textiles inc.p., venta el pa	
productos textiles n.c.p.; 464121;Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero;Venta al por mayor de	0,80%
prendas de vestir de cuero; 464122;Venta al por mayor de medias y prendas de punto;Venta al por mayor de	0,80%
	0.000/
medias y prendas de punto; 464129; Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto	0,80%
464129; Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir uniformes y ropa de trabajo; Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir	
n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo;	0,80%
	0,0070
464130; Venta al por mayor de caizado excepto el oltopera. calzado excepto el ortopédico (Incluye venta de calzado de cuero, tela, plástico,	1
goma, etc.):	0,80%
goma, etc.); 464141;Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados;Venta al por mayor	-,
de pieles y cueros curtidos y salados;	0,80%
464142; Venta al por mayor de suelas y almes, venta di por mayor de suelas, etc.); (Incluye talabarterías, artículos regionales de cuero, almacenes de suelas, etc.);	0,80%
(Incluye talabarterías, artículos regionales de cuero, ambiente de cue	
similares n.c.p.;Venta al por mayor de articulos de mare-	1.
productos similares n.c.p.;	0,80%
productos similares n.c.p.; 464150; Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo; Venta al por mayor de	_
uniformes y ropa de trabajo; 464211;Venta al por mayor de libros y publicaciones;Venta al por mayor de libros y	0,80%
464211;Venta al por mayor de libros y publicaciones, venta al por	1
publicaciones; 464212;Venta al por mayor de diarios y revistas;Venta al por mayor de diarios y	0,80%
464212; Venta al por mayor de diarios y revistas, venta a l	
revistas; 464221;Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto	0,80%
464221; Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases; venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases; venta al por mayor de	;
envases; Venta al por mayor de papel y productos de paper y establicado de 464222; Venta al por mayor de envases de papel y cartón; Venta al por mayor de	0,80%
464222; Venta al por mayor de envases de Per	0.5557
envases de papel y cartón; 464223;Venta al por mayor de artículos de librería y papelería;Venta al por mayor de	e 0,80%
464223; Venta al por mayor de articulos es maneral de la tractica	0.000/
artículos de librería y papelería; 464310; Venta al por mayor de productos farmacéuticos; Venta al por mayor de	0,80%
464310; Venta al por mayor de productos farmaceuticos, venta de por mayor de productos farmaceuticos (Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico comproductos farmacéuticos (Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico comproductos farmaceuticos, venta de productos farmaceuticos, venta de product	0
productos farmaceuticos (incluye values)	0.0004
test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.); 464320; Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de	0,80%
464320; Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumer perfumería; Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumer perfumería; Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumer perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumer perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumer perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumer perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería; venta al por mayor de perfum	ia
perfumería; Venta al por mayor de productos sos la equipamiento);	- A
(Incluye venta de artículos para pelaquenta en chica y edentológico y artículos	0,80%
464330; Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos	1
ortopédicos; Venta al por mayor de llisti diference masajeadores,	
ortopédicos; Venta al por mayor de instrumental medico y ortopédicos; Venta al por mayor de instrumental medico y ortopédicos, masajeadores, ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, ortopédico y otros artículos	
tormómetros, prótesis, muletas, plantinas, careca	0.00%
termómetros, prótesis, muletas, platitudo, calebra	0,80%
termómetros, prótesis, muletas, platitudo, calebra	0,80%
termómetros, prótesis, muletas, plantinas, esteces similares de uso personal o doméstico); 464340;Venta al por mayor de productos veterinarios;Venta al por mayor de	
similares de uso personal o doméstico); 464340; Venta al por mayor de productos veterinarios; Venta al por mayor de productos veterinarios;	yor 0,80%
termómetros, prótesis, muletas, plantinas, esteces similares de uso personal o doméstico); 464340; Venta al por mayor de productos veterinarios; Venta al por mayor de productos veterinarios; 464410; Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía; Venta al por ma	yor 0,80%
termómetros, prótesis, muletas, plantinas, esteces similares de uso personal o doméstico); 464340;Venta al por mayor de productos veterinarios;Venta al por mayor de	yor 0,80%

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

ORBEIT III	
ccesorios para fotografía, etc.);	
464420; Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías; Venta al por	0,80%
mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías;	0.000/
464501; Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video; Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para	0,80%
el hogar excepto equipos de audio y video;	
464502; Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión; Venta al por	0,80%
mayor de equipos de audio, video y televisión;	F-32-7-20-00
464610: Venta al por mayor de muebles excepto de oficina, artículos de mimbre y	0,80%
corcho, colchones y somieres; Venta al por mayor de muebles excepto de oficina,	
artículos de mimbre y corcho, colchones y somieres;	0.00%
464620; Venta al por mayor de artículos de iluminación; Venta al por mayor de	0,80%
artículos de iluminación ;	0,80%
464631;Venta al por mayor de artículos de vidrio;Venta al por mayor de artículos de	
vidrio; 464632;Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio;Venta al	0,80%
por mayor de artículos de bazar y menaie excepto de vidrio;	
464920; Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza; Venta al por mayor	0,80%
de materiales y productos de limpieza:	0,80%
464930; Venta al por mayor de juguetes; Venta al por mayor de juguetes (incluye	0,0070
artículos de cotillón):	0,80%
464940; Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares; Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares (Incluye cochecitos y sillas de paseo para bebés,	1
andadoros triciclos etc.):	
464950 Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes; Venta al por	0,80%
mayor do aptículos do esparcimiento y deportes (Incluye emparcaciones deportivas,	
armas y municiones, equipos de pesca, piletas de natación de iona o plastico, etc.,	0,80%
464991: Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales, venta al por	0,80%
mayor de flores y plantas naturales y artificiales; 464999;Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p;Venta al	0,80%
por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p (Incluye artículos de	
platería excepto los incluidos en talabartería, cuadros y marcos que no sean obra de	
arte o de colección, sahumerios y artículos de santeria, parrillas y riogares, etc.,	
465100: Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas	0,80%
informáticos; Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas	
informáticos;	0,80%
465210; Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones; Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones;	77.
465220; Venta al por mayor de componentes electrónicos; Venta al por mayor de	0,80%
componentes electrónicos:	
465310: Venta al por mayor de máguinas, equipos e implementos de uso en los	0,80%
coctores agronecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza; Venta al por mayor de	
máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería,	1 11 5
silvicultura, pesca y caza (Incluye venta de tractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, cortadoras de césped	
autopropulsadas, etc.);	breader rober
465320:Venta al por mayor de máguinas, equipos e implementos de uso en la	0,80%
elaboración de alimentos, bebidas y tabaco; Venta al por mayor de maquinas, equipos	
e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (incluye	1
máquinas para moler, picar y cocer alimentos, fabricadora de pastas, bateas,	
enfriadoras y envasadoras de bebidas, etc.);	0,80%
465330; Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la	0,80%
fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería; Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la	
marroquinería; Venta al por mayor de maquinas, equipos e implementos de daso em d fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y	
marroquinería (Incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer,	
extender telas, robots de corte y otros equipos para la industria textil y	
enfeccionista, etc.);	
65340; Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en	0,80%
mprentas, artes gráficas y actividades conexas; Venta al por mayor de máquinas,	
quipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	
ncluye venta de máquinas fotocopiadoras - excepto las de uso personal-, copiadora	is _
planos, máquinas para imprimir, guillotinar, troquelar, encuadernar, etc.);	2
biotion) triadation have tribition (Demonstrate) and demonstrate ()	be
	10

0

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

55350; Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y	0,80%
aramédico; Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico	
paramédico (Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas	
le cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable, etc.);	Lance of the land
165360; Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la	0,80%
industria del plástico y del caucho; Venta al por mayor de máquinas, equipos e	
implementos de uso en la industria del plástico y del caucho (Incluye sopladora de	
envases, laminadora de plásticos, máquinas extrusoras y moldeadoras, etc.);	
	0,80%
465390; Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial	0,0070
n.c.p.;Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	
(Incluye motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras-percutoras,	
etc.);	0,80%
465400; Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general; Venta al por	0,8070
mayor de máquinas - herramienta de uso general;	0.000/
465500; Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte	0,80%
ferroviario, aéreo y de navegación; Venta al por mayor de vehículos, equipos y	
máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación;	
465610; Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas; Venta al por	0,80%
mayor de muebles e instalaciones para oficinas;	
465690; Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y	0,80%
los servicios n.c.p.;Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el	
comercio y los servicios n.c.p.;	
465910;Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad;Venta al por	0,80%
mayor de máquinas y equipo de control y seguridad;	
465920:Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo	0,80%
informático; Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo	
informático;	
465930; Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de	0,80%
medida y de control n.c.p.;Venta al por mayor de equipo profesional y científico e	
instrumentos de medida y de control n.c.p.;	
465990;Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.;Venta al	0,80%
por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.;	
466110; Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores; Venta al	0,80%
por mayor de combustibles y lubricantes para automotores;	
466121;Fraccionamiento y distribución de gas licuado;Fraccionamiento y distribución	0,80%
de gas licuado;	
466129; Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas	0,80%
licuado y combustibles y lubricantes para automotores; Venta al por mayor de	
combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y	
lubricantes para automotores;	
466200; Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos; Venta al por mayor de	0,80%
metales y minerales metalíferos;	
466310; Venta al por mayor de aberturas; Venta al por mayor de aberturas (Incluye	0,80%
puertas, ventanas, cortinas de enrollar, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes	'
de placard, etc.);	
466320;Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles;Venta al por	0,80%
mayor de productos de madera excepto muebles (Incluye placas, varillas, parqué,	-,-3
machimbre, etc.);	
466330; Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos; Venta al	0,80%
por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos (Incluye la venta de	
clavos, cerraduras, cable coaxil. etc);	
466340; Venta al por mayor de pinturas y productos conexos; Venta al por mayor de	0,80%
	3,0070
pinturas y productos conexos;	0,80%
466350; Venta al por mayor de cristales y espejos; Venta al por mayor de cristales y	0,0070
espejos;	0.000
466360; Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y	0,80%
calefacción; Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y	
calefacción;	
466370; Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma	, 0,80%
plástico y textiles, y artículos similares para la decoración; Venta al por mayor de	, -,
papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos	1.
similares para la decoración;	
466391; Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en	0,80%

5

0

Cjal. ALEXIS RICHARDS CRETARIO I L GISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriquez FRESIDENTI Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

onstrucción; Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en onstrucción;	8.0
66399; Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.; Venta al por	0,80%
nayor de artículos para la construcción n.c.p. (No incluye artículos y materiales de demolición: 466990);	
466910; Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos	0,80%
textiles; Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles;	
466920; Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos	0,80%
de papel y cartón; Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y	•,
desechos de papel y cartón;	
466931; Venta al por mayor de artículos de plástico; Venta al por mayor de artículos de	0,80%
plástico; 466932;Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas;Venta al por mayor	0,80%
de abonos, fertilizantes y plaguicidas;	0,80%
466939; Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de	0,0070
vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.; Venta al por mayor de productos intermedios,	
desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.; 466940; Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos	0,80%
metálicos; Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperaicios y desectios metálicos; Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperaicios y	
desechos metálicos (Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.);	
466990; Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos	0,80%
n.c.p.; Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.;	,
469010; Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos; Venta al por mayor de	0,80%
insumos agropecuarios diversos;	
469090; Venta al por mayor de mercancías n.c.p.; Venta al por mayor de	0,80%
mercancías n.c.p.;	0,80%
471110; Venta al por menor en hipermercados; Venta al por menor en hipermercados ;	
471120; Venta al por menor en supermercados; Venta al por menor en supermercados;	0,80%
471130; Venta al por menor en minimercados; Venta al por menor en minimercados	0,80%
(Incluye mercaditos, autoservicios y establecimientos similares que vendan carnes,	
verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta);	
471190; Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados	0,80%
n.c.p.; Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.;	
471900: Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de	0,80%
productos alimenticios y bebidas; Venta al por menor en comercios no especializados,	
sin predominio de productos alimenticios y bebidas;	
472111; Venta al por menor de productos lácteos; Venta al por menor de productos	0,80%
lácteos; 472112; Venta al por menor de fiambres y embutidos; Venta al por menor de fiambres	0,80%
v embutidos;	
472120; Venta al por menor de productos de almacén y dietética; Venta al por menor de productos de almacén y dietética;	0,80%
472130; Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; Venta	0,80%
al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos;	p 15 15
472140; Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza; Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza;	0,80%
472150; Venta al por menor de pescados y productos de la pesca; Venta al por menor	0,80%
de pescados y productos de la pesca;	,
472160; Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas; Venta al por	0,80%
menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas;	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
472171; Venta al por menor de pan y productos de panadería; Venta al por menor de	0,80%
	5,5576
pan y productos de panadería ;	0,80%
472172; Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería; Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de	0,8076
confiteria;	
472190; Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios	0,80%
	3,0070
especializados; Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios	
especializados;	0.000
472200; Venta al por menor de bebidas en comercios especializados; Venta al por	0,80%
menor de bebidas en comercios especializados;	K
	pa
	Patricia R

(

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez FRESIDENVE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

72300; Venta al por menor de tabaco en comercios especializados; Venta al por menor de tabaco en comercios especializados;	0,80%
	0,80%
motocicletas; Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y	0,0070
motocicletas (Incluye la venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes);	0.000/
isasi, siita si kai mana, as salah kan	0,80%
informáticos; Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas	
informáticos;	0.000/
474020, Venita di poi inchioi de aparatos de tereromo / comente	0,80%
menor de aparatos de telefonía y comunicación (Incluye teléfonos, celulares, fax, etc);	0,80%
475110; Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería; Venta al por	0,80%
menor de hilados, tejidos y artículos de mercería (Incluye mercerías, sederías,	
comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.);	0,80%
475120; Venta al por menor de confecciones para el hogar; Venta al por menor de	0,8070
confecciones para el hogar (Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas,	
mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.);	0,80%
475190; Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de	0,0070
vestir; Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	
(Incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.);	0,80%
475210; Venta al por menor de aberturas; Venta al por menor de aberturas (Incluye	3,00.3
puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas,	
frentes de placards, etc.);	0,80%
475220; Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto	
muebles; Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto	
muebles; 475230;Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos;Venta al	0,80%
por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos;	
475240; Venta al por menor de pinturas y productos conexos; Venta al por menor de	0,80%
pinturas y productos conexos:	
475250; Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas; Venta al	0,80%
por menor de artículos para plomería e instalación de gas;	
475260; Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos; Venta al	0,80%
por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos;	
475270: Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y	0,80%
artículos similares para la decoración; Venta al por menor de papeles para pared,	
revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración;	0.000/
475290; Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.; Venta al por menor	0,80%
de materiales de construcción n.c.p.;	0,80%
475300; Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos	0,80%
de audio y video; Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y	
equipos de audio y video;	0,80%
475410; Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y	0,0070
corcho; Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho;	0,80%
475420; Venta al por menor de colchones y somieres; Venta al por menor de	-,55,7
colchones y somieres; 475430;Venta al por menor de artículos de iluminación;Venta al por menor de	0,80%
	-,,
artículos de iluminación; 475440;Venta al por menor de artículos de bazar y menaje;Venta al por menor de	0,80%
artículos de bazar y menaje (Incluye venta al por menor de vajilla, cubiertos, etc.);	
475490; Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.; Venta al por menor de	0,80%
artículos para el hogar n.c.p. (Incluye perchas, marcos, cuadros, etc.);	
476110; Venta al por menor de libros; Venta al por menor de libros;	0,80%
476120; Venta al por menor de diarios y revistas; Venta al por menor de diarios y	0,80%
revistas; 476130;Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de	0,80%
librería; Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de	
librería ; 476310; Venta al por menor de equipos y artículos deportivos; Venta al por menor de	0,80%
4/6310; venta ai por menor de equipos y articulos deportivos, venta ai por menor de	
equipos y artículos deportivos (Incluye la venta y reparación de bicicletas, la venta	
de aparatos de gimnasia y de equipos de camping, etc.) ;	0,80%
476320; Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca; Venta al por	0,807
menor de armas, artículos para la caza y pesca;	- 000
476400; Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa; Vent	ta 0,809
	16

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

l por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa;	
77110; Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la	0,80%
olaya; Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la	,
olaya (Incluye corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas,	
Diaya (incluye corseceria, ienceria, carrisetas, medias excepto ortopearsus, p.g	
camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.);	0,80%
477120; Venta al por menor de uniformes escolates y guardapolitos, venta el per	-1
menor de uniformes escolares y guardapolvos;	0,80%
477130; Venta al por menor de indumentaria para bebes y minos, vento el permenor	0,00
de indumentaria para bebés y niños;	0,80%
477140;Venta al por menor de indumentaria deportiva;Venta al por menor de	0,007
indumentaria deportiva:	0,80%
477150;Venta al por menor de prendas de cuero;Venta al por menor de prendas de	0,0070
CHOPO :	0,80%
477190; Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.; Venta al por	0,0070
	0,80%
AZZZZOV (entra al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales, venta al	0,8070
por menor de artículos de talabartería y artículos regionales (Incluye venta de	
visula analar de cuero, plata, alpaca y similaresi:	0,80%
AZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ	0,80%
por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo (No incluye almacenes de	
	0.000/
477230; Venta al por menor de calzado deportivo; Venta al por menor de calzado	0,80%
deportives	0.000/
477300 Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares	0,80%
Weste al por manor de artículos de marroquineria, paraguas y similares meters	2 2224
477310; Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería; Venta al	0,80%
por manor de productos farmacéuticos y de herboristeria;	
amman vi et el man manar da productos cosméticos, de tocador y de	0,80%
porfumoría:Venta al nor menor de productos cosmeticos, de tocador y de perfumera,	
AZZZZOV/onto al nor menor de instrumental medico y adontologico y al ticulos	0,80%
estanédicos: Venta al nor menor de instrumental medico y odditiológico y articulos	
attanádicos (Incluye venta de vanorizadores, nebulizadores, masajeadores,	
termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos	
cimilares de uso personal o doméstico):	
477410; Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía; Venta al por menor de	0,80%
artículos de óntica y fotografía:	
477420; Venta al por menor de artículos de relojería y joyería; Venta al por menor de	0,80%
artículos de relajería y jovería:	
477430; Venta al por menor de bijouterie y fantasía; Venta al por menor de bijouterie	0,80%
y fantasia;	
477440; Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros	0,80%
productos de vivero ; Venta al por menor de flores, plantas, semillas,	4
abonos, fertilizantes y otros productos de vivero ;	
477450; Venta al por menor de materiales y productos de limpieza; Venta al por	0,80%
menor de materiales y productos de limpieza;	
477460; Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña; Venta al por	0,80%
menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña (No incluye las estaciones de	
menor de fuel oil, gas en garraras, carbon y tena (10 mars)	
servicios que se clasifican en 473000); 477470; Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y	0,80%
477470; Venta al por menor de productos veterinarios, arinhares domesticos y	0,0070
alimento balanceado para mascotas; Venta al por menor de productos veterinarios,	
animales domésticos y alimento balanceado para mascotas;	0,80%
477480; Venta al por menor de obras de arte; Venta al por menor de obras de arte;	
477490; Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.; Venta al por menor de artículo	os 0,80%
nuevos n.c.p. (Incluye la venta realizada en casas de regalos, de artesanías, pelucas,	
de artículos religiosos -santerías-, recarga de matafuegos, etc.);	
477810; Venta al por menor de muebles usados; Venta al por menor de muebles	0,80%
usados;	
477820; Venta al por menor de libros, revistas y similares usados; Venta al por meno	r 0,80%
de libros, revistas y similares usados;	0,809
477830; Venta al por menor de antigüedades; Venta al por menor de antigüedades	0,607
(Incluye venta de antigüedades en remates);	
477840; Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares; Venta al por menor	r de \ 0,80°
oro, monedas, sellos y similares (Incluye la venta de monedas de colección,	
	7,
	*(

X /11 ?

CIUL ALEXIS NICHARDS SECRETARIO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio

estampillas etc.):		
estampillas, etc.); 477890; Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto	+F1155 automotores v 0	80%
motocicletas; Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto		5070
automotores y motocicletas ;		
478010; Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en		80%
mercados; Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco	en puestos móviles y	
mercados;	(90%
478090; Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos mo		80%
al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercac 479101;Venta al por menor por internet;Venta al por menor p	or internet : 0.	80%
479109; Venta al por menor por internet, Venta al por menor por correo, televisión y otros med		80%
n.c.p.;Venta al por menor por correo, televisión y otros medio	s de comunicación	
n.c.p.;		000/
479900; Venta al por menor no realizada en establecimientos	indipi) i di ida	80%
menor no realizada en establecimientos n.c.p. (Incluye venta	mediante maquinas	
expendedoras, vendedores ambulantes y vendedores a domic	de pasaieros:Servicio 0,	80%
491110;Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros (In	ac pasajo. ovje	
subterráneo y de premetro);		
491120;Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasa	jeros;Servicio de 0,	80%
transporte ferroviario interurbano de pasajeros:		000/
491200;Servicio de transporte ferroviario de cargas;Servicio d	e transporte ferroviario 0,	80%
de cargas:		80%
492110;Servicio de transporte automotor urbano y suburbano	, regular as	
pasajeros;Servicio de transporte automotor urbano y suburba		
; 492120;Servicios de transporte automotor de pasajeros medi	4116C 101110 /	,80%
alquiler de autos con chofer:Servicios de transporte automoto	or de pasajeros	
modiante tavis y remises, alquiler de autos con choter (Incluye	e los radiotaxis);	909/
492130:Servicio de transporte escolar;Servicio de transporte	escolar (Incluye el	,80%
servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes);	the state of the s	,80%
492140;Servicio de transporte automotor urbano y suburbano pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, a	3 1.0 1 GB-1-1	,,-
abofor v transporte escolar: Servicio de transporte automotor	urbano y suburbano no	2.5
rogular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis)	remises, alquiler de	
autos con chofer y transporte escolar (Incluye servicios urban	os especiales como	1.8
charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuar	io o aeroportuario,	
servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales	s do pasaieros	,80%
492150;Servicio de transporte automotor interurbano regula E1203excepto transporte internacional;Servicio de transporte		,,,,,
regular de pasajeros, E1203excepto transporte internacional	(Incluye los llamados	
conjuicios de larga distancia):	digital private and the	
402160-Servicio de transporte automotor interurbano no reg	ular de C),80%
passioros: Servicio de transporte automotor interurbano no re	egular de pasajeros ;	000/
492170: Servicio de transporte automotor internacional de pa	sajeros;Servicio de	0,80%
transporte automotor internacional de pasajeros ;	os:Servicio de	0,80%
492180; Servicio de transporte automotor turístico de pasajer	OS,SCI VICIO GC	-,,-
transporte automotor turístico de pasajeros ; 492190;Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	;Servicio de transporte	0,80%
automotor de pasaieros n.C.D.:	ور داره المجال المح	
492210;Servicios de mudanza;Servicios de mudanza (Incluye	servicios de	0,80%
guardamuebles):	Secretary and the second secretary and the second s	0.000/
492221;Servicio de transporte automotor de cereales;Servici	o de transporte	0,80%
automotor de cereales:	را الله كالمرابل في أنسا كالمرابع المرابع المرابع	0.00%
492229;Servicio de transporte automotor de mercaderías a p	granei n.c.p.;Servicio de	0,80%
transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.;		0,80%
492230; Servicio de transporte automotor de animales; Servic	io de transporte	0,0070
automotor de animales;	le transporte per comién	0,80%
492240;Servicio de transporte por camión cisterna;Servicio o	ie transporte por camion	3,0070
isterna;	toncine	0,80%
192250;Servicio de transporte automotor de mercaderías y	sustancias	0,8076
eligrosas;Servicio de transporte automotor de mercaderías	y sustancias peligrosas;	0,80%
92280;Servicio de transporte automotor urbano de carga n		20
	À	Bren Role
	•	PRESIDE prable Conce
HARDS HONORABLE CONCEJ DELIBERANTE	0 101	58 de
GLATIVC 28 De Julio		1

()

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio

ransporte automotor urbano de carga n.c.p. (Incluye el transporte realizado por	
leteros y distribuidores dentro del égido urbano);	0,80%
492290;Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.;Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios de transporte de carga refrigerada y	0,807
transporte pesado);	0.000/
493110;Servicio de transporte por oleoductos;Servicio de transporte por oleoductos	0,80%
(Incluye estaciones de bombeo y compresión);	0.909/
493120;Servicio de transporte por poliductos y fueloductos;Servicio de transporte por	0,80%
poliductos y fueloductos;	0,80%
493200;Servicio de transporte por gasoductos;Servicio de transporte por gasoductos	0,8070
(Incluye estaciones de hombeo y compresión);	0,80%
501100;Servicio de transporte marítimo de pasajeros;Servicio de transporte marítimo	0,0070
de pasajeros;	0,80%
501200;Servicio de transporte marítimo de carga;Servicio de transporte marítimo de	•
carga; 502101;Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros;Servicio de transporte	0,80%
502101; Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros, servicio de managores.	
fluvial y lacustre de pasajeros; 502200;Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga;Servicio de transporte fluvial	0,80%
v la quetra da carga:	
511000;Servicio de transporte aéreo de pasajeros;Servicio de transporte aéreo de	0,80%
nasajeros:	0.000/
512000;Servicio de transporte aéreo de cargas;Servicio de transporte aéreo de	0,80%
CARGACI	0.80%
521010:Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre;Servicios de	0,80%
ile sién de carga en el ámbito terrestre:	0,80%
521020:Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario; servicios de	0,0070
ileción de carga en el ámbito portuario:	0,80%
521030;Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo;Servicios de	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
manipulación de carga en el ámbito aéreo;	0,80%
522010;Servicios de almacenamiento y depósito en silos;Servicios de	
almacenamiento y depósito en silos; 522020;Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas;Servicios de	0,80%
l	
522091;Servicios de usuarios directos de zona franca;Servicios de usuarios directos de	0,80%
zona franca; 522092;Servicios de gestión de depósitos fiscales;Servicios de gestión de depósitos	0,80%
Sandar,	
522099;Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.;Servicios de almacenamiento y	0,80%
denérito n c n :	1000
capata Carrieros do gostión aduanera realizados por despachantes de	0,80%
aduana: Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana,	0.000/
razono conjcios de gestión aduanera para el transporte de mercadenas	0,80%
a a respuisios de gestión aduanera para el transporte de mercaderias n.c.p.,	0,80%
523020;Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías;Servicios	0,8070
de agencias marítimas para el transporte de mercaderías;	0,80%
523031;Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias	0,0070
marítimas;Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias	
marítimas;	0,80%
523032; Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito	0,00,0
aduanero; Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero;	0,80%
523039;Servicios de operadores logísticos n.c.p.;Servicios de operadores logísticos	1,200
n.c.p.;	0,80%
523090; Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	
n.c.p.;Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (Incluy	The same
las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior, alquiler de	
contenedores, etc.);	0,80%
524110; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre,	
peajes y otros derechos; Servicios de explotación de infraestructura para el transpor	
terrestre, peajes y otros derechos;	0,80%
524120;Servicios de playas de estacionamiento y garajes;Servicios de playas de	0,80%
estacionamiento y garajes;	
524130;Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviárias;Servicios de	0,809
estaciones terminales de ómnibus y ferroviárias;	7/120
Stationes terrimiales de orinibas y les continues	500

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
28 De Julio

Patricia Hodriguez PRESILENTE Hondrable Concejo Deliberante 28 de Julio

24190, Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p., (incluye servicios de omplementarios para el transporte terrestre n.c.p., (incluye servicios de matenimiento de material ferroviario); 24210, Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto; Servicios de guarderías náuticas; 52420, Servicios os para la navegación, Servicios para la navegación (incluye servicios de puerto; 52420, Servicios para la navegación, Servicios para la navegación (incluye servicios de practicaje y pilotaje, atraque y salvamento); 524290, Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p., (incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); 524290, Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 524330, 52430,		and the state of t
### Aproximate de material ferroviario); ### S24210,Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto,Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto, Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto, Servicios para la navegación,Servicios para la navegación (Incluye servicios de paraticia); #### S24230,Servicios de guarderías náuticas; #### S24230,Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.; Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.; Cincluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); #### S24310,Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de para la aeronaves; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios de contro de trafico aéreo, etc.); S24330,Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios); S23300,Servicios de mensajeria; Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal (Incluye servicio de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); S30010,Servicios de emasajeria; Servicios de mensajerias (Incluye servicios de servicios de explandio de servicio universal); S30000,Servicios de alojamiento por hora; Servicios de alojamiento por hora; Servicios de alojamiento por hora; Servicios de servicios de servicios de explandio de mensajeria; Servicios de la encomientos y exp	24190;Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.;Servicios	0,80%
derechos de puerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto; servicios de supitación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto; 524230, Servicios de guarderías náuticas; 524330, Servicios de guarderías náuticas; 524330, Servicios de guarderías náuticas; 524330, Servicios para la navegación, Servicios para la navegación, Servicios de guarderías náuticas; 524330, Servicios para la navegación, Servicios para la navegación, Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p. (Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); 524330, Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 5ervicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 5ervicios de hangares y estacionamiento de aeronaves, 5ervicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; 5ervicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; 5ervicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; 5ervicios para la aeronavegación, Servicios para la aeronaves; 524330, Servicios para la aeronaves; 3ervicios de correo, etc.); 524330, Servicios para la aeronavegación, Servicios de correo, etc.); 524330, Servicios para la aeronavegación, Servicios de correo, etc.); 62430, Servicios para la aeronavegación, Servicios de correo, etc.); 625300, Servicios para la aeronavegación, Servicios de correo, etc.); 625300, Servicios para la aeronavegación, Servicios de correo, etc.); 625300, Servicios para la aeronavegación, Servicios de correo, etc.); 625300, Servicios de correo postal, Servicios de correo, etc.); 625300, Servicios de de correo postal, Servicios de de correo, etc.); 625300, Servicios de de documento por hora, combionato de correo, etc.); 625300, Servicios de aeronavería, pompras de fore pora de correo, etc.); 62		
derenchos de puerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto; 524230,Servicios de guarderías náuticas;Servicios de guarderías náuticas; 524230,Servicios de guarderías náuticas;Servicios de guarderías náuticas; 524230,Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.;Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p. (Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); 524310,Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, decenchos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, decenchos de aeropuerto; 524330,Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves;Servicios de hangares 524330,Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Servicios de prevención y extinción de incendios); 530010;Servicio de correo postal;Servicio de correo postal (incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 530090;Servicios de mensajerías, Servicios de mensajerías (incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551012;Servicios de alojamiento por hora; gere decencios de alojamiento en pensiones; 551012;Servicios de alojamiento en portora; pentre de presenta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no supetacio de presenta de publico; servic	mantenimiento de material ferroviario);	0.80%
marítimo, derechos de guarderías náuticas; Senvicios de guarderías náuticas; 0,80% 524220; Servicios para la navegación; Servicios para la navegación (Incluye servicios de paraticaje y pilotaje, atraque y salvamento); 524290; Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p., (Incluye explotación de servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p., (Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); 52430; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 524320; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; 524330; Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.); 524390; Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p., (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios); 524390; Servicios de mensajerías (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios); 530010; Servicio de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 53000; Servicios de mensajerías, Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551012; Servicios de alojamiento en hora; Servicios de alojamiento por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551012; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551013; Servicios de restaurante al público; 551013; Servicios de restaurante al público; 551014; Servicios de res	524210; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte mantimo,	0,0070
524230,Servicios de guarderías náuticas; Servicios de guarderías náuticas; 524230,Servicios para la navegación; Servicios para la navegación (Incluye servicios de 524290,Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p., Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p., Elncluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); 524310,Servicios de explotación de Infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 524310,Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 524320,Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; 524330,Servicios para la aeronaves; 524330,Servicios para la aeronaves; 524330,Servicios para la aeronaves; 524330,Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p., Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p., Escrucios complementarios para el transporte aéreo n.c.p., Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p., Lincluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de correo postal (incluye servicios postal sujetas al a obligación de servicio universal); 530009,Servicios de mensajerías, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010,Servicios de alojamiento por hora; servicios de alojamiento por hora; 551012;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551090,Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090,Servicios de en estaucias, residenciales similares, excepto por hora, que incluyer resivicio de restaurantes y cantinas son espectáculo; 551010;Servicios de en e	derechos de puerto; Servicios de explotación de initiaestructura para en transporte	
\$24240,Servicios para la navegación;Servicios para la navegación (incluye servicios de practicaje y pilotaje, atraque y salvamento); \$24290,Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.;Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p. (incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); \$24310,Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves;Servicios para la aeronavegación (incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.); \$24330,Servicios para la aeronavegación;Servicios para la aeronavegación (incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.); \$24390,Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p. (incluye servicios de prevención y extinción de incendios); \$2530010,Servicio de correo postal;Servicio de correo postal (incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); \$25000,Servicios de mensajerías, Comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); \$251012,Servicios de alojamiento en horteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; \$51022,Servicios de alojamiento en horteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; \$51023,Servicios de montaña); \$61011,Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de expendio de bebidas	marítimo, derechos de puerto;	0,80%
practicaje y pilotaje, atraque y salvamento); 524290;Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.;Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p. (Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); 524310;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 524330;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; 524330;Servicios para la aeronavegación;Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.); 524330;Servicios para la aeronavegación;Servicios de ronc.p.;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios); 524330;Servicios de correo postal;Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 53000;Servicios de mensajerías.;Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a publico;Servicios de mensajerías, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 55100;Servicios de alojamiento por hora; Servicios de alojamiento en pensiones; 551010;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; 551010;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora; que incluyen servicio de restaurante al público; 551012;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551020;Servicios de mensajenta en camping;Servicios de hos	524220; Servicios de guardenas nauticas, Servicios nauticas, Servicios de guardenas nauticas, Servicios de guardenas nauticas, Servicios nau	
S24390,Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.; (Incluye explotación de servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p. (Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles); S24310,Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; S24320,Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; S24330,Servicios para la aeronavegación,Servicios para la aeronavegación (Incluye y estacionamiento de aeronaves; vactividades de control de tráfico aéreo, etc.); S24390,Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p., (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios); S30001,Servicio de correo postal; Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); S30090,Servicios de mensajerías, Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); S30090,Servicios de alojamiento por hora; Servicios de alojamiento en pensiones; S51012;Servicios de alojamiento en pensiones; Servicios de alojamiento en pensiones; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de los erstaurantes de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de expendi	524230; Servicios para la navegación, servicios para la navegación (more)	44.50
complementarios para el transporte marítimo n.c.p. (incluye expitication de servicios de terminales como puertos y muelles); 524310;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; como de aeropuerto;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; como de tráfico aéreo, etc.); complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; Servicios de prevención y extinción de incendios); complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; Servicios de prevención y extinción de incendios); complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; Servicios de prevención y extinción de incendios); como de trafico aéreo, det.); como de incendios); como de incendios; como de incendios; como de incendios; como de incendios de incendios; como de incendios; como de incendios; como de incendios; como de incendios de incendios; como de incendios de incendios de incendios de incendios; como de incendios de	practicaje y pilotaje, atraque y salvamento),	0,80%
de terminales como puertos y muelles); 224310;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 224320;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios para la aeronavegación; Servicios para la aeronavegación (Incluye y estacionamiento de aeronaves) actividades de control de tráfico aéreo, etc.); 224330;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; Servicios de prevención y extinción de incendios); 230010;Servicio de correo postal; Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 230030;Servicios de mensajerías, Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 230030;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento opr hora; (D. 80%) 251010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento opr hora; (D. 80%) 251010;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; (D. 80%) 251010;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 251012;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 251013;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 251010;Servicios de de lojamiento en campings;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con es	somplementarios para el transporte marítimo n.c.p. (Incluye explotación de servicios	
524310;Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto; 524320;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves;Servicios de hangares 724330;Servicios para la aeronavegación;Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.); 524390;Servicios para la aeronavegación;Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.); 524390;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Servicios de prevención y extinción de incendios); 530010;Servicio de correo postal;Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 53009;Servicios de mensajerías, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010;Servicios de alojamiento por hora; Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que en incluyen servicio de restaurante al público; 551021;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residenciales ara estudiantes y abbrgues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de montaña); 561011;Servicios de montaña); 561011;Servicios de erstaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de exp	de terminales como nuertos y muelles):	
de aeropuerto; Servicios de explotación de infraestructura para et retarisporte estes, derechos de aeropuerto; 524320; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo n.c.p.; Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; Servicios de prevención y extinción de incendios); 523300; Servicios de correo postal; Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal siyetas a la obligación de servicio universal); 53000; Servicio de correo postal; Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 53000; Servicios de alojamiento en pensiones; Servicios de alojamiento per hora; 551012; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551022; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551032; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551093; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551095; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de expendio de bendados; Servicios de expendio de hamburgues	52/4310-Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aereo, derechos	0,80%
derechos de aeropuerto; 524330,Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves; 524330,Servicios para la aeronaves; 524330,Servicios para la aeronavegación; 524330,Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.; 524330,Servicios de correo postal; 530010,Servicio de correo postal; 530010,Servicio de correo postal; 530010,Servicios de correo postal; 530090,Servicios de mensajerías, 530090,Servicios de mensajerías, 530090,Servicios de mensajerías; 530090,Servicios de mensajerías; 530090,Servicios de mensajerías; 531012;	de aeropuerto: Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo,	
y estacionamiento de aeronaves; y extericios para la aeronavegación; Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.); 524330; Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c. p.; Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c. p.; Servicios de prevención y extinción de incendios); 530010; Servicio de correo postal; Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 530090; Servicios de mensajerías, Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajerías, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010; Servicios de alojamiento por hora; Servicios de alojamiento en pensiones; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551023; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p. 552000; Servicios de mestaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de expendio de bebidas en bares; S	dereches de seronierto:	0.80%
y estacionamiento de aeronaves; 524330;Servicios para la aeronavegación;Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.); 524330;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Clincluye servicios de prevención y extinción de incendios); 530010;Servicio de correo postal;Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 530090;Servicios de mensajerías.;Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento en pensiones; 551021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; 551022;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 551011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de (Incluye hospedaje de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y c	524320;Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves;Servicios de hangares	0,80%
524330)Servicios para la aeronavegacion):ervicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.;Servicios de prevención y extinción de incendios): 530010;Servicio de correo postal;Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 530090;Servicios de mensajerías.;Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a publico; servicios de mensajerías, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010;Servicios de alojamiento por hora; excepto por hora; po,80% 551021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; o,80% 551022;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en campina público; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de hospedaje ne estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 551000; Servicios de montaña); 561011; Servicios de montaña); 561012; Servicios de montaña); 561012; Servicios de erestaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 561013; Servicios de expendio de bebidas en bares; Servicio	v estacionamiento de aeronaves:	0.80%
remolque de aeronaves y actividades de control de trainco aetro. Carlos. 2524390;Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p., Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p., (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios); 530010;Servicio de correo postal;Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 530090;Servicios de mensajerías, Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento por hora; 551021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; 551022;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. 552000;Servicios de enstaurante al público; 551090;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 551011;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de expendio de comidas en bares;Servicios de expendio de bebida	524330: Servicios para la aeronavegación; Servicios para la aeronavegación (incluye	0,0070
524390, Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p. (Incluye servicios de prevención y extinción de incendios); 530010; Servicio de correo postal; Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 530090; Servicios de mensajerías.; Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010; Servicios de alojamiento por hora; Servicios de alojamiento en pensiones; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551023; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estaurante al público; 551090; Servicios de estaurante al público; 552000; Servicios de alojamiento en campings; Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011; Servicios de estaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014; Servicios de expendio de bebidas en bares; Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561014; Servicios d	remolque de aeronaves y actividades de control de trafico aereo, etc.),	0.80%
extinción de incendios); 530010;Servicio de correo postal;Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 530090;Servicios de mensajerías,;Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento por hora; 551021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; 551021;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de expendio de bebidas en bares; (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561014; Servicios de expendio de comidas y bebidas	E24200. Sonicios complementarios para el transporte aereo n.c.p., servicios	1 1 2 4 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
530010;Servicio de correo postal;Servicio de correo postal (Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal); 530090;Servicios de mensajerías, Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento por hora; 551021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; 551022;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye nergugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y	complementarios para el transporte aereo n.c.p. (incluye servicios de prevention)	Augusta
530090;Servicios de mensajerías, ;Servicio universal; 530090;Servicios de mensajerías, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento por hora; 551021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; 551022;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye nespedaje en estancias, residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye nespedaje en estancias, residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 551011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 551012;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 551014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de expendio de comidas para llevar;Servi	extinción de incendios);	0,80%
\$530090;Servicios de mensajerías, Comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); \$51010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento por hora; \$51021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; \$51022;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; \$51003;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; \$51090;Servicios de restaurante al público; \$51090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. \$52000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); \$561011;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); \$561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; \$561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; \$561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; \$561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; \$561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; \$561012;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios	l annua matel suietas a la obligación de servicio universall;	
puerta de correo y mensajeria, comisionistas de encomientas, transported documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal); 551010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento por hora; 551021;Servicios de alojamiento en pensiones; 0,80% 551021;Servicios de alojamiento en pensiones; 0,80% 651022;Servicios de alojamiento en pensiones; 0,80% excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561014;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de ersendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561020;Servicios de preparación de comidas para	Egopoo-Conjetos de mensajerías :Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta a	0,80%
documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio de restaurantes (),80% (),	l anno de anno e monspioría comisionistas de encomiendas, transporte de	
551010;Servicios de alojamiento por hora;Servicios de alojamiento por hora; 551021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones; 551022;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurantes y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicios de hospedaje en propositorio de notaria público; 55109;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; 551009;Servicios de alojamiento en campings para albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings para albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 551011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de preparación de com	documentos, realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio diliversario	
551021;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento en pensiones;Servicios de alojamiento, operatorio de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551030;Servicios de nospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 551011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de espendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561014;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comi	FEAGA O. C de la claimiento nor hora: Servicios de dioidille lito por nora;	-
scepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de nos pedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluyen servicio de restaurante al público; S51090; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); S52000; Servicios de alojamiento en campings; Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); S61011; Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de expendio de bebidas en bares; Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; Servicios de preparación de comidas para llevar; Servicios de preparación de comida	554034. Servicios de alejamiento en pensiones: Servicios de alejamiento en pensiones,	
excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en servicio de restaurante al público;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; (Incluye hospedaje en estaucias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;	consider de algiamiento en hoteles, hosterias y residenciales situates,	0,80%
alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por nora, que incluyen servicio de restaurante al público; 551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 561030;Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de poparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de poparación d	ausante por hora, que incluyen servicio de restaurante ai publico, ser vicios de	
551023;Servicios de alojamiento en hoteles, hosterias y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público;Servicios de nos pedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de nestaurantes y cantinas para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 551000;Servicios de alojamiento en campings; Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de montaña); 561012;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561013;Servicios de expendio de bebidas en bares; Servicios de expendio de bebidas en bares; (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; Servicios de preparación de comidas para llevar; Servicios de preparación de comidas para llevar; Servicios de preparación de comidas para llevar; Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios	alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por nora, que	
excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000; Servicios de alojamiento en campings; Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011; Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; Servicios de expendio de bebidas en bares; Servicios de expendio de bebidas en bares; Servicios de expendio de comidas para llevar; Servicios de preparación de comidas para llevar; Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios de 0,80%	incluyen servicio de restaurante al público;	0.80%
alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por nora, que no incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo ; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso;Servicios de en bares; (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares; Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; Servicios de preparación de comidas para llevar; Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios de para empresas y eventos; Servicios	551023; Servicios de alojamiento en hoteles, hosterias y residenciales similares,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
incluyen servicio de restaurante al público; 551090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al publico, servicio por hora, que no	
S51090;Servicios de hospedaje temporal n.c.p.;Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.); S52000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); S61011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de expendio de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); S61014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; S61019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; S61020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; S61040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; S62010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de para llevar; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de para llevar; Servicios de preparaci	. La consisio do rostaurante al núblico:	F 220 F 2
(Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juvennes, apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561012;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	551000: Servicios de hospedaje temporal n.c.p.; Servicios de hospedaje temporal n.c.p.	0,80%
apartamentos turísticos, etc.); 552000;Servicios de alojamiento en campings;Servicios de alojamiento en campings (Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	(Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles,	2 1
(Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de preparación y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;	anadamentos turísticos etc.):	
(Incluye refugios de montaña); 561011;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010;Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	552000; Servicios de alojamiento en campings; Servicios de alojamiento en campings	0,80%
y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	(Incluso refugios de montaña):	0.000/
y cantinas sin espectáculo; 561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	561011; Servicios de restaurantes y cantinas sin espectaculo; Servicios de restaurantes	0,80%
restaurantes y cantinas con espectáculo; 561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	y captinas sin espectáculo:	0.80%
561013;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	561012;Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo;Servicios de	0,00%
paso;Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	restaurantes y cantinas con espectáculo ;	0.80%
el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.); 561014;Servicios de expendio de bebidas en bares;Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	561013; Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al naso (Incluye	
solution de expendio de bebidas en bares; Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías); 561019; Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020; Servicios de preparación de comidas para llevar; Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030; Servicio de expendio de helados; Servicio de expendio de helados; 561040; Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010: Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios de 0,80%	paso; Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebluas ai paso (incluye	
en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterias); 561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	el expendio de hamburguesas, productos lacteos excepto helados, etc.,	0.80%
561019;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	561014;Servicios de expendio de pedidas en pares, servicios de expendio de pedidas	5,55,5
de mesa y/o en mostrador n.c.p.;Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	en bares (incluye: bares, cervecerias, pubs, carecerias),	0,80%
establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.; 561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	1 551019; Servicios de expendio de comidas y secucios de expendio de comidas y bebidas en	(A) 7
561020;Servicios de preparación de comidas para llevar;Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	de mesa y/o en mostrador n.c.p., servicio de esperador n.c.p.:	
comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	establecimientos con servicio de micas y/o en mostrador merción de preparación de comidas para llevar: Servicios de preparación de	0,80%
el local); 561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%	comides para llevar (Incluye rotiserías casas de empanadas, pizzerías sin consumo e	
561030;Servicio de expendio de helados;Servicio de expendio de helados; 561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%		
561030; Servicio de experidio de nerados, servicio de experidio de relados, servicio de experidio de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010: Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; Servicios de 0,80%	el local);	0.80%
ambulantes.; Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,809	561030;Servicio de expendio de nelados;Servicio de expendio de nelados,	
ambulantes.; 562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,809	561040;Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores	3,0070
562010:Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de 0,80%		
202010:361VICIOS de Diebaración de connidas bara cimpresas y exemplesas	ambulantes.;	0.000
oreparación de comidas para empresas y eventos (Incluye el servicio de catering, el 🛒 🗎	562010;Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos;Servicios de	
	preparación de comidas para empresas y eventos (Incluye el servicio de catering, el	7 1

Ciul. ALEXIS RICHARDS SECRETARIO (1) HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodripuez PRESIDENTE Honombie Concept Demberante 28 de Julio

uministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital, etc.);	
562091;Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes	0,80%
dentro de empresas o establecimientos educativos.;Servicios de cantinas con	
atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o	
establecimientos educativos (Incluye cantinas deportivas);	
562099:Servicios de comidas n.c.p.;Servicios de comidas n.c.p.;	0,80%
581100; Edición de libros, folletos, y otras publicaciones; Edición de libros, folletos, y	0,80%
otras publicaciones; 581200;Edición de directorios y listas de correos;Edición de directorios y listas de	0,80%
correos; 581300;Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas;Edición de	0,80%
periódicos, revistas y publicaciones periódicas;	0,80%
581900;Edición n.c.p.;Edición n.c.p.;	0,80%
591110; Producción de filmes y videocintas; Producción de filmes y videocintas;	0,80%
591120; Postproducción de filmes y videocintas; Postproducción de filmes y	,
videocintas;	0,80%
591200; Distribución de filmes y videocintas; Distribución de filmes y videocintas;	0,80%
591300;Exhibición de filmes y videocintas;Exhibición de filmes y videocintas; 592000;Servicios de grabación de sonido y edición de música;Servicios de grabación	0,80%
de sonido y edición de música:	
601000 Emisión y retransmisión de radio; Emisión y retransmisión de radio;	0,80%
602100;Emisión y retransmisión de televisión abierta;Emisión y retransmision de	0,80%
televisión abierta; 602200;Operadores de televisión por suscripción.;Operadores de televisión por	0,80%
suscripción.; 602310;Emisión de señales de televisión por suscripción;Emisión de señales de	0,80%
televisión nor suscrinción:	
602320; Producción de programas de televisión; Producción de programas de	0,80%
televisión; 602900;Servicios de televisión n.c.p;Servicios de televisión n.c.p;	0,80%
611010;Servicios de locutorios;Servicios de locutorios;	0,80%
611090;Servicios de telefonía fija, excepto locutorios;Servicios de telefonía fija,	0,80%
excepto locutorios;	0,80%
612000; Servicios de telefonía móvil; Servicios de telefonía móvil; 613000; Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión	0,80%
de televisión;Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de	1. · 4. · ·
transmisión de televisión; 614010;Servicios de proveedores de acceso a internet;Servicios de proveedores de	0,80%
acceso a internet; 614090;Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.;Servicios de	0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.;	0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluse el servicio de pagers):	
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de	0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200;Servicios de consultores en equipo de informática;Servicios de consultores en	
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200;Servicios de consultores en equipo de informática;Servicios de consultores en equipo de informática;	0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200;Servicios de consultores en equipo de informática;Servicios de consultores en equipo de informática; 620300;Servicios de consultores en tecnología de la información;Servicios de consultores en tecnología de la información;	0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000; Servicios de telecomunicaciones n.c.p.; Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200; Servicios de consultores en equipo de informática; Servicios de consultores en equipo de informática; 620300; Servicios de consultores en tecnología de la información; Servicios de consultores en tecnología de la informática n.c.p.; Servicios de informática n.c.p.;	0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200;Servicios de consultores en equipo de informática;Servicios de consultores en equipo de informática; 620300;Servicios de consultores en tecnología de la información;Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900;Servicios de informática n.c.p.;Servicios de informática n.c.p.; 631110;Procesamiento de datos;Procesamiento de datos;	0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200;Servicios de consultores en equipo de informática;Servicios de consultores en equipo de informática; 620300;Servicios de consultores en tecnología de la información;Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900;Servicios de informática n.c.p.;Servicios de informática n.c.p.; 631110;Procesamiento de datos;Procesamiento de datos; 631120;Hospedaje de datos;Hospedaje de datos;	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200;Servicios de consultores en equipo de informática;Servicios de consultores en equipo de informática; 620300;Servicios de consultores en tecnología de la información;Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900;Servicios de informática n.c.p.;Servicios de informática n.c.p.; 631110;Procesamiento de datos;Procesamiento de datos; 631120;Hospedaje de datos;Hospedaje de datos; 631190;Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.;Actividades	0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200;Servicios de consultores en equipo de informática;Servicios de consultores en equipo de informática; 620300;Servicios de consultores en tecnología de la información;Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900;Servicios de informática n.c.p.;Servicios de informática n.c.p.; 631110;Procesamiento de datos;Procesamiento de datos; 631120;Hospedaje de datos;Hospedaje de datos; 631190;Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.;Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.;	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000;Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática;Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200;Servicios de consultores en equipo de informática;Servicios de consultores en equipo de informática; 620300;Servicios de consultores en tecnología de la información;Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900;Servicios de informática n.c.p.;Servicios de informática n.c.p.; 631110;Procesamiento de datos;Procesamiento de datos; 631120;Hospedaje de datos;Hospedaje de datos; 631190;Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.;Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.;	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000; Servicios de telecomunicaciones n.c.p.; Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200; Servicios de consultores en equipo de informática; Servicios de consultores en equipo de informática; 620300; Servicios de consultores en tecnología de la información; Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900; Servicios de informática n.c.p.; Servicios de informática n.c.p.; 631110; Procesamiento de datos; Procesamiento de datos; 631120; Hospedaje de datos; Hospedaje de datos; 631190; Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.; Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.; 631200; Portales web; Portales web; 639100; Agencias de noticias; Agencias de noticias;	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000; Servicios de telecomunicaciones n.c.p.; Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200; Servicios de consultores en equipo de informática; Servicios de consultores en equipo de informática; 620300; Servicios de consultores en tecnología de la información; Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900; Servicios de informática n.c.p.; Servicios de informática n.c.p.; 631110; Procesamiento de datos; Procesamiento de datos; 631120; Hospedaje de datos; Hospedaje de datos; 631190; Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.; Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.; 631200; Portales web; Portales web; 639100; Agencias de noticias; Agencias de noticias; 639900; Servicios de información n.c.p.; Servicios de información n.c.p.;	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000; Servicios de telecomunicaciones n.c.p.; Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200; Servicios de consultores en equipo de informática; Servicios de consultores en equipo de informática; 620300; Servicios de consultores en tecnología de la información; Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900; Servicios de informática n.c.p.; Servicios de informática n.c.p.; 631110; Procesamiento de datos; Procesamiento de datos; 631120; Hospedaje de datos; Hospedaje de datos; 631190; Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.; Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.; 631200; Portales web; Portales web; 639100; Agencias de noticias; Agencias de noticias; 39900; Servicios de información n.c.p.; Servicios de información n.c.p.; 41100; Servicios de la banca central; Servicios de la banca central (Incluye las	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
telecomunicación vía internet n.c.p.; 619000; Servicios de telecomunicaciones n.c.p.; Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers); 620100; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; 620200; Servicios de consultores en equipo de informática; Servicios de consultores en equipo de informática; 620300; Servicios de consultores en tecnología de la información; Servicios de consultores en tecnología de la información; 620900; Servicios de informática n.c.p.; Servicios de informática n.c.p.; 631110; Procesamiento de datos; Procesamiento de datos; 631120; Hospedaje de datos; Hospedaje de datos; 631190; Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.; Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.; 631200; Portales web; Portales web; 639100; Agencias de noticias; Agencias de noticias; 639900; Servicios de información n.c.p.; Servicios de información n.c.p.;	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio

44000.5		
	rista;Servicios de la banca minorista;	0,80%
	n financiera realizada por las compañías	0,80%
	ación financiera realizada por las compañías	
inancieras;	- Garagian and in the second of the second	0.000
	n financiera realizada por sociedades de ahorro y inmuebles;Servicios de intermediación financiera	0,80%
	o y préstamo para la vivienda y otros inmuebles;	s 0,80%
	on financiera realizada por cajas de crédito;Servicio:	0,0070
de intermediación financiera realizada de segundados de	e cartera;Servicios de sociedades de cartera;	0,80%
643001;Servicios de fideicomisos;		0,80%
	versión y entidades financieras similares	0,80%
	ersión y entidades financieras similares n.c.p.;	
	, leasing;Arrendamiento financiero, leasing;	0,80%
549210; Actividades de crédito par		0,80%
económicas:Actividades de crédito	p para financiar otras actividades económicas ;	
649220:Servicios de entidades de	tarjeta de compra y/o crédito;Servicios de	0,80%
entidades de tarjeta de compra y/		
649290;Servicios de crédito n.c.p.	Servicios de crédito n.c.p. (Incluye el otorgamiento	0,80%
de préstamos por entidades que r	no reciben depósitos y que están fuera del sistema	
pancario y cuvo destino es financi	ar el consumo, la vivienda u otros bienes);	
649910:Servicios de agentes de m	ercado abierto "puros";Servicios de agentes de	0,80%
mercado abierto "puros" (Incluve	las transacciones extrabursátiles - por cuenta propi	a
-):	A TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY	
649991:Servicios de socios inverso	ores en sociedades regulares según Ley 19.550 -	0,80%
S.R.L., S.C.A. etc. excepto socios in	versores en sociedades anónimas incluidos en	
649999 -: Servicios de socios inver-	sores en sociedades regulares según Ley 19.550 -	
S.R.L., S.C.A. etc. excepto socios in	versores en sociedades anónimas incluidos en	1 -
649999 (No incluve los servicios d	e socios miembros que desarrollan actividades de	
asesoramiento, dirección y gestió	n empresarial de sociedades regulares según Ley	
19.550: 702091 v 702092);	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	0.00%
649999;Servicios de financiación y	actividades financieras n.c.p.;Servicios de	0,80%
financiación y actividades financie	ras n.c.p. (Incluye actividades de inversión en	
acciones, títulos, la actividad de co	orredores de bolsa, securitización, mutuales	
financieras, etc.), (No incluye activ	vidades financieras relacionadas con el	m1
otorgamiento de créditos);	L. I.C Italian de aprovesa de colord (Inclusio medicino	0,80%
551110;Servicios de seguros de sa	llud;Servicios de seguros de salud (Incluye medicina	0,00/0
prepaga y mutuales de salud);	de Caminiae de seguros de vida (Incluye los seguros	0,80%
551120;Servicios de seguros de Vi	da;Servicios de seguros de vida (Incluye los seguros	0,0070
de vida, retiro y sepelio);	onales excepto los de salud y de vida;Servicios de	0,80%
551130;Servicios de seguros perso	e salud y de vida (Incluye los seguros para viajes);	3,5575
seguros personales excepto los di	de riesgo de trabajo (ART);Servicios de	0,80%
551210; Servicios de aseguradoras	(ART).	0,0070
aseguradoras de riesgo de trabajo	moniales excepto los de las aseguradoras de riesgo	0,80%
551220;Servicios de seguros patri	ros patrimoniales excepto los de las aseguradoras	",==,,
	too battimomere everbee too as tas ascBattagetas	
de riesgo de trabajo (ART);	ales.	0,80%
551310;Obras Sociales;Obras Soci	sión social pertenecientes a asociaciones	0,80%
5132U;Servicios de cajas de previ	previsión social pertenecientes a asociaciones	-,,-
	prevision social pertenedicties à associationes	
rofesionales ;	The second secon	0,80%
52000;Reaseguros;Reaseguros;	do nonciones excento la seguridad social	0,80%
53000; Administración de fondos	de pensiones, excepto la seguridad social	3,0070
	dos de pensiones, excepto la seguridad social	1
bligatoria;	La da viola van Camilalas da magrandas y salas da	0,80%
	ijas de valores;Servicios de mercados y cajas de	0,80%
lores;		0.0004
	rmino;Servicios de mercados a término;	0,80%
	ercio;Servicios de bolsas de comercio;	0,80%
1910:Servicios bursátiles de med	diación o por cuenta de terceros;Servicios	0,80%
restiles de mediación o nor cuen	ita de terceros (Incluye la actividad de agentes y	
	the de tereeros (meiaye ia detiridad de aperitos y	
ciedades de bolsa);	- de combio.Convision de cosas y agancias de	D 20%
1920;Servicios de casas y agencia	as de cambio;Servicios de casas y agencias de	980%
rds	ONORABLE CONCEJO	Patricia Roc PRESIDE
ATIVO	DELIBERANTE 28 De Julio	28 de a

ambio;	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
61930;Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros;Servicios de	0,80%
ocledades calificadoras de riesgos financieros;	
661991;Servicios de envio y recepción de fondos desde y hacia el exterior;Servicios de envio y recepción de fondos desde y hacia el exterior;	0,80%
661992;Servicios de administradoras de vales y tickets;Servicios de administradoras de vales y tickets ;	0,80%
661999;Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.;Servicios auxiliares a la intermediación financiera);	0,80%
662010;Servicios de evaluación de riesgos y daños;Servicios de evaluación de riesgos	0,80%
y daños; 662020;Servicios de productores y asesores de seguros;Servicios de productores y	0,80%
asesores de seguros ; 662090;Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.;Servicios auxiliares a los	0,80%
servicios de seguros n.c.p.; 663000;Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por	0,80%
contrata; Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata;	0.000/
681010; Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares; Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas,	0,80%
convenciones y otros eventos similares ; 681020;Servicios de alquiler de consultorios médicos;Servicios de alquiler de	0,80%
consultorios médicos;	0.0004
681098;Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.;Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con	0,80%
bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.; 681099;Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales	0,80%
propios o arrendados n.c.p.;Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con	
bienes rurales propios o arrendados n.c.p.; 682010;Servicios de administración de consorcios de edificios;Servicios de	0,80%
administración de consorcios de edificios; 682091;Servicios prestados por inmobiliarias;	0,80%
682091;Servicios prestados por inmobiliarias, Servicios prestados por inmobiliarias, Servicios prestados por inmobiliarias, Servicios prestados por contrata n.c.p.;Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p. (Incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de	0,80%
administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.);	
691001;Servicios jurídicos;Servicios jurídicos ;	0,80%
691002;Servicios notariales;Servicios notariales;	0,80%
692000;Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal;Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal;	0,80%
702010; Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud, servicios de auditoria y medicina legal, servicio de asesoramiento farmacéutico; Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud, servicios de auditoria y medicina legal, servicio de asesoramiento farmacéutico;	0,80%
702091;Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas;Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades	0,80%
anónimas; 702092;Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas;Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas;	0,80%
702099;Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.;Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.;	0,80%
711001;Servicios relacionados con la construcción.;Servicios relacionados con la construcción (Incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos);	0,80%
711002;Servicios geológicos y de prospección;Servicios geológicos y de prospección	; 0,80%
711003;Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones;Servicios	0,80%
relacionados con la electrónica y las comunicaciones;	0.0004
711009;Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.;Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de	0,80%
tecinco n.c.p., servicios de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de	

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio

Patricia Rodrigui z FRESIDEN E Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

712000;Ensayos y análisis técnicos;Ensayos y análisis técnicos (Incluye inspección	0,80%
técnica de vehículos, laboratorios de control de calidad, servicios de peritos	-
calígrafos, servicios de bromatología);	
721010;Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la	0,80%
tecnología; Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología;	
	0.909/
721020;Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas;Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas;	0,80%
721030;Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias medicas,	0,80%
agropecuarias;Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias	0,0070
agropecuarias;	
721090; Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y	0,80%
naturales n.c.p.;Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias	
exactas y naturales n.c.p.;	
722010; Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias	0,80%
sociales; Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales;	
722020;Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias	0,80%
humanas; Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias	
humanas;	
731001;Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario;Servicios de	0,80%
comercialización de tiempo y espacio publicitario;	0.000/
731009;Servicios de publicidad n.c.p.;Servicios de publicidad n.c.p.;	0,80%
732000;Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública;Estudio de	0,80%
mercado, realización de encuestas de opinión pública;	0,80%
741000; Servicios de diseño especializado; Servicios de diseño especializado (Incluye	0,0070
diseño de indumentaria, diseño gráfico, actividades de decoradores, etc.);	0,80%
742000;Servicios de fotografía;Servicios de fotografía; 749001;Servicios de traducción e interpretación;Servicios de traducción e	0,80%
interpretación;	
749002;Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos;Servicios	0,80%
de representación e intermediación de artistas y modelos;	
749003;Servicios de representación e intermediación de deportistas	0,80%
profesionales; Servicios de representación e intermediación de deportistas	
profesionales;	
749009; Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.; Actividades	0,80%
profesionales, científicas y técnicas n.c.p.;	0.0004
750000;Servicios veterinarios;Servicios veterinarios;	0,80%
771110; Alquiler de automóviles sin conductor; Alquiler de automóviles sin conductor;	0,80%
771190; Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios; Alquiler	0,80%
de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios (Incluye: camiones,	1
remolques, etc.); 771210;Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni	0,80%
tripulación; Alquiler de equipo de transporte para via acuatica, sin operarios ni	0,0070
tripulación; tripulación;	1 200
771220;Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni	0,80%
tripulación; Alquiler de equipo de transporte para via aérea, sin operarios ni	
tripulación;	
771290; Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios; Alquiler de	0,80%
equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios (Incluye: equipo ferroviario,	7.05.05
motocicletas);	1000
772010;Alquiler de videos y video juegos;Alquiler de videos y video juegos (Incluye la	0,80%
	0.000/
actividad de los videoclubes);	0,80%
ctividad de los videoclubes); 72091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir;	
ctividad de los videoclubes); 72091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 72099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos	0,80%
ctividad de los videoclubes); 72091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 72099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos ersonales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos);	0,80%
nctividad de los videoclubes); 172091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 172099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos ersonales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos); 173010;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin	
actividad de los videoclubes); 172091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 172099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos 172099;Alquiler de maésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos); 173010;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin 173010;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios;	0,80%
actividad de los videoclubes); 72091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 72099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos); 73010;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin perarios;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios; 73020;Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios;Alquiler de	0,80%
actividad de los videoclubes); 772091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 772099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos); 73010;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin perarios;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios; 73020;Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios;Alquiler de paquinaria y equipo para la minería, sin operarios;	0,80%
actividad de los videoclubes); 72091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 72099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.; (Incluye alquiler de artículos deportivos); 73010;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin perarios; Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios; 73020;Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios; Alquiler de aquinaria y equipo para la minería, sin operarios;	0,80%
actividad de los videoclubes); 772091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 772099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos); 773010;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin perarios;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios; 773020;Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios;Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin perarios;Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin	0,80%
actividad de los videoclubes); 772091;Alquiler de prendas de vestir;Alquiler de prendas de vestir; 772099;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.;Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos); 773010;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin perarios;Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios; 773020;Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios;Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin	0,80% 0,80% 0,80% 0,80%

}

Cjul. ALEXIS RICHARDS SECRETARIO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez FRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

anning is a project de efficient incluse computed orace	
naquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras; 73090;Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal; Alquiler de	0,80%
naquinaria y equipo n.c.p., sin personal;	
774000; Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros; Arrendamiento	0,80%
y gestión de bienes intangibles no financieros; 780000;Obtención y dotación de personal;Obtención y dotación de personal (Incluye	0,80%
las actividades vinculadas con la búsqueda, selección y colocación de personal, la	
actividad de casting de actores, etc.); 791100;Servicios minoristas de agencias de viajes;Servicios minoristas de agencias de	0,80%
viajes; 791200;Servicios mayoristas de agencias de viajes;Servicios mayoristas de agencias de	0,80%
viajes;	0,80%
791901;Servicios de turismo aventura;Servicios de turismo aventura;	0,80%
791909;Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.;Servicios	
complementarios de apoyo turístico n.c.p.; 801010;Servicios de transporte de caudales y objetos de valor;Servicios de transporte	0,80%
do caudalos y objetos de valor:	
801020: Servicios de sistemas de seguridad: Servicios de sistemas de seguridad,	0,80%
801090;Servicios de seguridad e investigación n.c.p.;Servicios de seguridad e	0,80%
investigación n.c.p.; 811000;Servicio combinado de apoyo a edificios;Servicio combinado de apoyo a	0,80%
edificios; 812010;Servicios de limpieza general de edificios;Servicios de limpieza general de	0,80%
adificios:	0,80%
pagago sur disignado desinfección y exterminio de plagas en el ámbito	0,80%
urbano: Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ambito di bano,	0,80%
na non continue de limpieza n c n Servicios de Ilmpieza II.C.P.,	0,80%
813000:Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes, ser visios de	0,007
jardinería y mantenimiento de espacios verdes; 821100;Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas;Servicios	0,80%
1 1 1 Alán administrativa de OTICIDAS:	0,80%
casago santistas do fotosopiado, preparación de documentos y otros servicios de	0,0070
apoyo de oficina;Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros	1986
servicios de apoyo de oficina;	0,80%
822000; Servicios de call center; Servicios de call center;	0,80%
822000;Servicios de Can Center, Servicios de Canvenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos;Servicios de organización de convenciones y	7 4
: : composibles excepte culturales v deportivos;	0,80%
829100;Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia;Servicios de agencias	
de cobro y calificación crediticia;	0,80%
829200;Servicios de envase y empaque;Servicios de envase y empaque ; 829900;Servicios empresariales n.c.p.;Servicios empresariales n.c.p.;	0,80%
	0,80%
1	: [-
I	
l de la	
de la fanda públicas y la delida pública, la gestion duministrativa de	
servicios estadísticos y sociológicos y de planificación social y economica a distintos	- j
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,80%
a de la regulación de las actividades sanitalias, educativas,	
241200; Servicios para la regulación de las actividades de la seguridad social obligatoria; Servicios culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria; Servicios culturales, y restantes	
para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes	1
servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria (Incluye la gestión	
to the do programas destinados a mejorar el Diellestal de los ciadadantes,	0,80%
a canada sa a dalar para la regulación de la actividad economica; servicios para la	
de varios sectores económicos, la gestión administrativa de actividades de caracter	
laboral, la aplicación de políticas de desarrollo regional);	0,80%
laboral, la delicitation de la la la desirietación	0,5576
841000 Sopicios auxiliares para los servicios generales de la Administración	1
841900; Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública. Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública.	
841900;Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública;Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública (Incluye las actividades de servicios generales y de personal, la administración,	,
841000 Sopicios auxiliares para los servicios generales de la Administración	0,80%

88

Cjul. ALEXIS RICHARDS SECRETARIO LEGISLATIVO ONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
28 De Julio

Patricia Rodrijuliz PRESIDENTE Honorabie Concejo Deliberante 28 de Julio

342200;Servicios de defensa;Servicios de defensa;	
	0,80%
842300;Servicios para el orden público y la seguridad;Servicios para el orden público y	0,80%
a seguridad;	2 222
842400:Servicios de justicia;Servicios de justicia;	0,80%
842500-Servicios de protección civil:Servicios de protección civil;	0,80%
943000: Sonicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales; Servicios	0,80%
do la coguridad social obligatoria, excepto obras sociales (Incluye PAIVII y AIVIEZ),	0.000/
octoto Guarderías y jardines maternales: Guarderías y jardines maternales,	0,80%
851020;Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria;Enseñanza inicial, jardín de	
852100;Enseñanza secundaria de formación general;Enseñanza secundaria de	0,80%
formación general; 852200;Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional;Enseñanza	0,80%
secundaria de formación técnica y profesional;	0,80%
853100;Enseñanza terciaria;Enseñanza terciaria;	0,80%
853100;Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado;Enseñanza	
universitaria excepto formación de posgrado;	0,80%
853300;Formación de posgrado;Formación de posgrado;	0,80%
854910;Enseñanza de idiomas;Enseñanza de idiomas; 854920;Enseñanza de cursos relacionados con informática;Enseñanza de cursos	0,80%
relacionados con informática; 854930;Enseñanza para adultos, excepto discapacitados;Enseñanza para adultos,	0,80%
excepto discapacitados; 854940;Enseñanza especial y para discapacitados;Enseñanza especial y para	0,80%
discapacitados; 854950;Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas;Enseñanza de gimnasia,	0,80%
deportes y actividades físicas;	0,80%
	0,80%
854960; Enseñanza artistica; Enseñanza n.c.p.; Servicios de enseñanza n.c.p. (Incluye 854990; Servicios de enseñanza n.c.p.; Servicios de enseñanza n.c.p. (Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación, escuelas de manejo, actividades de enseñanza a	3,0070
· · · · · · /	
and a servicion servicios de apoyo a la educación,	0,80%
855000; Servicios de apoyo a la educación, por la selución excepto instituciones relacionadas con la salud mental; Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud	0,80%
mental; 861020:Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental;	1
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; mental; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; mental; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral);	1
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; mental; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); medicina laboral; servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de servicios de medicina de servicios de medicina de servicios de	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo);	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas yacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud;	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud;	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica,	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica,	0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.);	0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; 863110; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.); 863120; Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes; Servicios de prácticas de liagnóstico por imágenes; Servicios de liagnóstico por imágenes; Servicios de liagnóstico por imágenes; Servicios	0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; 863110; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.); 863120; Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes; Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes (Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.); 863190; Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.; Servicios de prácticas de	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; 863110; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.); 863120; Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes (Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.); 863190; Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.; Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.;	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
861020;Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110;Servicios de consulta médica;Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120;Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria;Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130;Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud;Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200;Servicios odontológicos;Servicios odontológicos; 863110;Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios;Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.); 863120;Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes; Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes (Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.); 863190;Servicios de tratamiento;Servicios de tratamiento (Incluye hemodiálisis, cobaltoterapia, etc.);	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; 863110; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.); 863120; Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes (Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.); 863190; Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.; Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.; Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.; Servicios de tratamiento; Servicios de tratamiento (Incluye hemodiálisis, cobaltoterapia, etc); 103300; Servicios médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento; Servicios de prácticos de prácticas de diagnóstico y tratamiento; Servicios de prácticas de consulta, diagnóstico y tratamiento; Servicios de prácticas de consulta, diagnóstico y tratamiento; Servicios de prácticas de consulta, diagnóstico y tratamiento; Servicios de consulta, diagnóstico y tratamiento; Servicios de consulta diagnóstico y tratamiento; Servicios de consulta diagnóstico y tratamiento; Servicios de consulta diagnóstico y	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
861020; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110; Servicios de consulta médica; Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria; Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200; Servicios odontológicos; Servicios odontológicos; 863110; Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.); 863120; Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes (Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.); 863190; Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.; 863190; Servicios de tratamiento; Servicios de tratamiento (Incluye hemodiálisis, cobaltoterapia, etc.); 863300; Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento; Servicios de mergencias y traslados; Servicios de emergencias y traslados; Servicios de emergencias y traslados; Servicios de emergencias y traslados; Servicios de emergen	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%
861020;Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental; 862110;Servicios de consulta médica;Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral); 862120;Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria;Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo); 862130;Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud;Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud; 862200;Servicios odontológicos;Servicios odontológicos; 863110;Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios;Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.); 863120;Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes; Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes (Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.); 863190;Servicios de tratamiento;Servicios de tratamiento (Incluye hemodiálisis, cobaltoterapia, etc.);	0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80% 0,80%

Cial. ALEXIS RICHARDS SECRETARIO I E GIST ACTV. HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez PRESIDENTE Honorable Concejo Geliberante 28 de Julio

369090;Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.;Servicios relacionados con	0,80%
la salud humana n.c.p. (Incluye servicios de psicólogos, fonoaudiólogos, servicios de	
enfermería, terapia ocupacional, bancos de sangre, de semen,etc.);	
870100;Servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de	0,80%
adicciones, con alojamiento; Servicios de atención a personas con problemas de salud	
mental o de adicciones, con alojamiento;	
870210;Servicios de atención a ancianos con alojamiento;Servicios de atención a	0,80%
ancianos con alojamiento; 870220;Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento;Servicios de	0,80%
8/UZZU;Servicios de atención a personas minusvalidas con alojamiento;	,
atención a personas minusválidas con alojamiento;	0,80%
870910; Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con	•,
alojamiento; Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con	
alojamiento;	0,80%
870920;Servicios de atención a mujeres con alojamiento;Servicios de atención a	-,
mujeres con alojamiento;	0,80%
870990;Servicios sociales con alojamiento n.c.p.;Servicios sociales con alojamiento	0,007
n.c.p.;	0,80%
880000;Servicios sociales sin alojamiento;Servicios sociales sin alojamiento;	0,80%
900011;Producción de espectáculos teatrales y musicales;Producción de espectaculos	5,5075
teatrales y musicales:	0,80%
900021;Composición y representación de obras teatrales, musicales y	0,0070
artísticas: Composición y representación de obras teatrales, musicales y al tísticas	
(Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos	
etc):	0,80%
900030;Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y	0,0070
musicales Capricios coneyos a la producción de espectaculos teatrales y musicales	
Visitina diseña y manojo de escenografía, montale de lluminación y sonido, etc.//	0.00%
900040;Servicios de agencias de ventas de entradas;Servicios de agencias de ventas	0,80%
do optradas:	0.000/
900091-Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.; Servicios de espectáculos artísticos	0,80%
n e n. (Incluye espectáculos circenses, de titeres, mimos, etc.);	0.0004
and an an arriver of hibliotecas y archives: Servicios de Dibliotecas y dictivos,	0,80%
910200: Servicios de museos y preservación de lugares y edificios historicos, servicios	0,80%
do musoos y preservación de lugares y edificios historicos;	2.0531
910300:Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales, servicios	0,80%
de lardines hotánicos, zoológicos y de parques nacionales;	Land of the land
010000: Santicios culturales n.c.n.: Servicios culturales n.c.p. (Incluye actividades	0,80%
sociales, culturales, recreativas y de interés local desarrollado por centros vecinales,	7
bassialos, sociedades de fomento, clubes no deportivos, etc.);	
920001;Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares;Servicios de	0,80%
recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares ;	of participant
920009;Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.;Servicios	0,80%
t the design de agar y angestas n.C.D.	
931010;Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en	0,80%
931010; Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes clubes; Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes	
clubes;Servicios de organización, unección y Bestión de praeses aspertires	, ,
(Incluye clubes de fútbol, golf, tiro, boxeo, etc.); 931020;Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes;Explotación de	0,80%
931020;Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes, explotación de	
instalaciones deportivas, excepto clubes;	0,80%
931030; Promoción y producción de espectáculos deportivos; Promoción y producción	0,0070
1técules deportives:	0,80%
031041: Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de practicas	0,0070
deportivas; Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de	4
prácticas deportivas:	1
031042: Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de	0,80%
prácticas deportivas: Servicios prestados por profesionales y tecnicos para la	
realización de prácticas deportivas (Incluye la actividad realizada por entrenadores,	
realización de practicas deportivas (iniciare la actividad estados	_ ^
instructores, jueces árbitros, cronometradores, etc.);	0,80%
931050;Servicios de acondicionamiento físico;Servicios de acondicionamiento físico	3,5075
(Incluye gimnasios de musculación, pilates, yoga, personal trainner, etc.);	0.000/
931090;Servicios para la práctica deportiva n.c.p.;Servicios para la práctica deportiva	0,80%
ncn:	
739010;Servicios de parques de diversiones y parques temáticos;Servicios de parque	s 0,80%
Individual of the second secon	
e diversiones y parques temáticos;	12
	1

\$\$

Cipil ALEXIS RICHARDS SECRETARIO I GISLARIV HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodriguez RESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

039020;Servicios de salones de juegos;Servicios de salones de juegos (Incluye salones	0,80%
de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.); 939030;Servicios de salones de baile, discotecas y similares;Servicios de salones de	0,80%
baile, discotecas y similares;	0.909/
939090;Servicios de entretenimiento n.c.p.;Servicios de entretenimiento n.c.p.;	0,80%
941100;Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores;Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores ;	
941200;Servicios de organizaciones profesionales;Servicios de organizaciones profesionales;	0,80%
942000;Servicios de sindicatos;Servicios de sindicatos;	0,80%
949100; Servicios de organizaciones religiosas; Servicios de organizaciones religiosas;	0,80%
949200;Servicios de organizaciones políticas;Servicios de organizaciones políticas;	0,80%
949910; Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras; Servicios de	0,80%
mutuales, excepto mutuales de salud y financieras;	0,80%
949920;Servicios de consorcios de edificios;Servicios de consorcios de edificios; 949930;Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades;Servicios de	0,80%
cooperativas cuando realizan varias actividades;	0,80%
949990;Servicios de asociaciones n.c.p.;Servicios de asociaciones n.c.p.; 951100;Reparación y mantenimiento de equipos informáticos;Reparación y	0,80%
mantenimiento de equipos informáticos;	0,80%
951200;Reparación y mantenimiento de equipos de telefonía y de comunicación;Reparación y mantenimiento de equipos de telefonía y de	3,0073
comunicación:	0,80%
952200;Reparación de calzado y artículos de marroquinería;Reparación de calzado y artículos de marroquinería;	
952300;Reparación de tapizados y muebles;Reparación de tapizados y muebles (Jachana la restauración de muebles):	0,80%
ocado Boforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves.	0,80%
Corraiorias: Reforma y reparación de cerraguras, duplicación de llaves. Cerrajerias,	0.0001
952920;Reparación de relojes y joyas. Relojerias;Reparación de relojes y joyas.	0,80%
or 2000 Paparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.; Reparación de	0,80%
efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye la actividad de arregios de	
prendas realizadas por modistas), (No incluye la actividad de sastres y modistas que	
enfoccionan prendes: grupo 141) :	- 2531
960101; Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rapidas; Servicios de	0,80%
ocologia avado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en	0,80%
seco; avado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en	
seco; 960201;Servicios de peluquería; Servicios de peluquería;	0,80%
960202:Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluqueria; Servicios de	0,80%
tratamiento de belleza, excepto los de peluquería; 960300;Pompas fúnebres y servicios conexos; Pompas fúnebres y servicios conexos;	0,80%
960300; Pompas fúnebres y servicios conexos; Pompas funebres y servicios conexos; 960910; Servicios de centros de estética, spa y similares; Servicios de centros de	0,80%
estética, spa y similares (Incluye baños turcos, saunas, solarios, centros de masajes y	
adelgazamiento, etc.);	0,80%
960990; Servicios personales n.c.p.; Servicios personales n.c.p. (Incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias	
matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompanantes, la	{
actividad de lustrabotas, acomodadores de autos, etc.); 970000;Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico;Servicios de	0,80%
hogares privados que contratan servicio doméstico;	0.909/
990000;Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales;Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales;	0,80%
05.2100-Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso	0,80%
doméstico;Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico (Incluye TV, radios, reproductores cd's y dvd's, cámaras de video de uso familiar, heladeras,	-
IV, radios, reproductores cais y avais, califaras de video de das fallinas, ricidadas,	
lavarropas, secarropas, aire acondicionado de menos de 6000 frigorías); 176200; Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados; Venta al por	0,80%
nenor de CD's y DVD's de audio y video grabados (Incluye CD's y DVD's vírgenes); 64910;Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.;Venta al por	0,80%
rayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.;	_
ayul uc cub y uvub ac addio y video Blandados,	

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio Patricia Rodiligiloz PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante 28 de Julio

A CONTRACT OF THE PARTY OF THE	
461091; Venta al por mayor en comisión o consignación de prod. textiles, prendas de	0,80%
vestir, calzado excepto el ortopédico, art.de marroquinería, paraguas y similares y	
prod.de cuero n.c.p;Venta al por mayor en comisión o consignación de productos	
textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería,	
paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.;	
431220; Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de	0,80%
minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo;Perforación y sondeo,	
excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y	
prospección de yacimientos de petróleo (Incluye los trabajos de perforación, sondeo y	
muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros	
similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje,	
etc.), (No incluye los servicios de perforación relacionados con la extracción de	
petróleo y gas, activ.091000, ni la perforación de pozos hidráulicos, activ.422100);	
331301;Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos,ópticos y de	0,80%
precisión, equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar, relojes, excepto	
para uso personal o doméstico; Reparación y mantenimiento de instrumentos	
médicos, ópticos y de precisión, equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o	
navegar, relojes, excepto para uso personal o doméstico;	
014221;Cría de ganado equino realizada en haras;Cría de ganado equino realizada en	0,80%
haras (Incluye la producción de semen);	
000007;Jubilado;Jubilado;	0,80%
000008;Estudiante;Estudiante;	0,80%
000009;Ama de casa;Ama de casa;	0,80%
000010;Ex - Agente de la Adm. Publica;Ex - Agente de la Adm. Publica;	0,80%
000011;Trabajo Relac. Dependencia;Trabajo Relac. Dependencia;	0,80%
000012;Sin Actividad Economica;Sin Actividad Economica;	0,80%
000013;Agricultura Familiar;Agricultura Familiar;	0,80%

Cial. ALEXIS RICHARDS SECRETARIO I I GISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 28 De Julio